

al/3558
ESPLICACIONES

Sobre

EL COMPENDIO DE GRAMATICA

de

Don JOSE CATALA,

COMPUESTAS POR EL MISMO, SIENDO INSTITUTOR Y DIRECTOR JENERAL DE
LAS ESCUELAS LANCASTERIANAS EN MONTEVIDEO, EL AÑO DE 1822.

DANAS A LUZ

UNOS JOVENES ORIENTALES

Afianzantes del progreso de las luces en esta REPUBLICA.

PRIMERA EDICION.

MONTEVIDEO:

IMPRENTA DE LA CARIDAD.

1840

I 429,249



ESTACIONES

DE CONFERENCIAS Y DISERTACIONES

DE LOS PADRES DEL SEMINARIO

DE MONTEVIDEO, SOBRE VARIOS TÓPICOS DE
LA FE Y LA CIENCIA, Y DE OTROS ASUNTOS DE
INTERÉS PÚBLICO.

PARTE PRIMERA.

DISERTACIÓN SOBRE

EL MISTERIO DE LA RESURRECCIÓN.

PARTE SEGUNDA.

ADVERTENCIAS.

1.º — La concision, tan necesaria en un Compendio sobre qualquiera ciencia que tengan que aprender los niños en su primera instruccion, es causa de que se omitan, en esta clase de obras, una porcion de pequeñeces y menudencias que, aunque conducen al perfecto conocimiento de lo que se estudia, pueden muy bien suprirse por medio de las esplicaciones de los profesores, y se evita á la vez, recargar, con ellas, la memoria de los niños, haciendoles agradable el estudio. Fué, sin duda alguna, con este objeto, que D. José Catalá, autor del Compendio de Gramática que lleva su nombre, al introducir, en este país el año 1821, el sistema de primera instruccion del Sr. Lancaster, compuso este Cuaderno de esplicaciones sobre aquel Compendio que anda, manuscrito, en manos de varios preceptores.

2.º — Considerando pues, lo útil que es este Cuaderno á los maestros, á los niños y aun á toda persona adulta que quiera aprender, con brevedad y perfeccion, la lengua Castellana. Considerando, ademas, que por un acuerdo de la Sociedad Lancastereana del año 22, y despues, por una resolucion del Exmo. Gobierno del año 35, se ordenó que, en todas las escuelas del Estado, se enseñase la lengua del país por el expresado Compendio del Sr. Catalá, es con estos motivos, que unos jóvenes Orientales, amantes del progreso de las luces en esta República, nos hemos propuesto imprimirla y publicarla, con licencia de su autor, para que se sirvan de él todos los que gusten estudiar, breve y correctamente, la lengua del país.

3.º — A los extranjeros que tengan una pequeña tintura de la lengua castellana, les servirá tambien mucho tanto el Compendio como este Cuaderno de esplicaciones, para aprender, por sí so-

los, nuestra lengua con el auxilio del diccionario; porque lo mas difícil para ellos, que son nuestros jéneros, verbos irregulares y pronombres, se explican, en uno y otro, con prolíjidad, concisión y claridad.

4.º — Parece que el autor, al tratar de la analogía, no se ha querido separar del plan jeneral de la Academia, y que se ha contentado solo con modificar unas partes, corregir, ilustrar y adicionar otras, y suprimir algunos puntos que, en el dia, no son mas que rutinas que nos habian legado los latinos cuando nosotros hablabamos su lengua; pero ahora que la latina se ha convertido en lengua muerta, y que la nuestra es enteramente distinta de ella, creemos que ha hecho muy bien el autor en suprimir aquellos puntos que se han hecho extraños á nuestra lengua castellana, por serle inútiles e innecesarios.

5.º — Mas, en la parte de la sintácsis, se ha separado, en un todo, del sistema de la Academia; y, en su lugar, ha establecido el modernísimo de las proposiciones: porque, así como tenemos nueve clases de palabras que llamamos analójicas (por mas que las quieran reducir á tres,) tenemos tambien nueve clases de proposiciones. Conociendo, pues, bien y distintamente, las nueve palabras de la analogía, formamos, con el juego que hacemos de estas, las proposiciones; y con el jnego que hacemos de estas proposiciones, por medio del enlace de las conjunciones, formamos los discursos. Es pues claro, que un jóven que conozca bien las partes de la analogía, y que sepa denominar, analizar, ó componer y descomponer cualquiera proposicion, se puede decir, con propiedad, que sabe Gramática; ó, lo que es lo mismo, que sabe hablar, leer y escribir correctamente. La experiencia de los que, en este país, han estudiado la lengua castellana por este nuevo método, nos prueba esta verdad.

LOS EDITORES.



ESPLICACIONES

SOBRE

El Compendio de Gramática de Don José Catalá,

QUE PROPORCIONAN A LOS MAESTROS MEDIOS FÁCILES PARA ENSEÑARLA CON FRUTO A SUS DISCÍPULOS.

ESPLICACION I.

SOBRE LOS PRELIMINARES A LA GRAMATICA.

Sensibilidad.

La sensibilidad es un don indifusible que nace con el hombre. Es la facultad ó poder que hay en el hombre de recibir impresiones. Ella, por medio de los sentidos esternos ó internos, pone nuestro espíritu en contacto con las cosas materiales que nos rodean; por eso, pues, una idea no es otra cosa que el conocimiento que hay en nosotros de una impresión recibida. De aquí la máxima de todos los Filósofos de que nada puede haber en el entendimiento que no hubiese pasado antes por alguno de los sentidos. De aquí la falsedad de las ideas innatas de los Cartesianos. De aquí, por último, el general convenio de los Lójicos sobre que no existen mas ideas que las *adventicias y facticias*.

De las ideas se forman los juicios; por esto se dice que un juicio es el conocimiento que adquirimos de que una idea se halla conteniendo á otra, de lo que resulta, las mas veces, formarse una nueva idea que llamamos compuesta; por ejemplo: *Pedro-escribir*, son dos ideas simples; la primera nos da la idea de un hombre conocido con el nombre de *Pedro*, y la segunda de la acción indeterminada del infinitivo *escribir*, que es el estado natural del verbo, porque no indica tiempos ni personas. Para unir, pues, estas dos ideas, nos debemos valer de los tiempos del verbo *ser* con el adjetivo derivado del verbo *escribir*, ó solo designándole á este verbo algún tiempo, que siendo este, por ejemplo, el presente, dirémos: *Pedro escribe*, ó *es escribiénte*; y nos resulta formado un juicio compuesto de sus dos partes principales que son *sujeto y atributo*, ó llámeselo verbo, como se verá cuando tratemos de la Proposición. En dicho ejemplo se ve que en la idea *Pedro*, está tambien contenida la idea *escribir*.

Esto supuesto, cada una de las voces, de que nos servimos para expresar nuestras ideas, se llama *palabra*. El enlace que hacemos de unas palabras con otras, es lo que llamamos *hablar*. El expresar las palabras con los

carácteres comúnmente admitidos, es lo que llamamos *escribir*; y al arte de hablar y escribir con propiedad, es á lo que llamamos *gramática*.

Las palabras se componen de sílabas; las sílabas de una ó mas letras; por esto, pues, decimos que una letra es el primer principio ó la parte menor de una palabra. Toda sílaba de una ó mas letras sirve para expresar un sonido; de manera que la palabra no es mas que una serie de sonidos con ciertas modificaciones. Una de las letras, que componen la sílaba, da el simple sonido, y las otras son modificaciones que deben darse al mismo sonido simple; las primeras se llaman vocales porque dan la voz, y son á, é, í, ó, ù; y las segundas consonantes ó articulaciones, y son b, c, d, &c., que se les denomina tambien labiales, linguaes y guturales, segun que la modificación que indican se hace con los labios, lengua o garganta.

Entre las sílabas, unas son simples y otras compuestas. Sílaba simple es la que consta de una sola vocal, como ; é, á. Las compuestas son de tres clases; unas contienen una vocal y una ó mas consonantes, como ; *pa-dre*; otras que constan de dos vocales pronunciadas por un solo impulso de voz, con una ó mas consonantes, que se llaman diptongos, como ; *cien-cia*, y otras que se componen de tres vocales pronunciadas por un solo impulso de voz, y una ó mas consonantes, que se llaman triptongos, como ; *a-gua-is*.

Los diptongos y triptongos se llaman propios cuando suenan las dos ó las tres vocales, como ; *bien, a-pre-cia-is*; y se llaman impropios cuando se calla alguna vocal, como ; *que, quién*.

Las palabras son todas, ó primitivas ó derivadas. Primitivas son las que no traen su origen de otras, como *cielo tierra*. Derivadas son las que se derivan de las primitivas, como ; *celestial, terreste*.

Todas las palabras de que nos servimos para expresar nuestras ideas son nueve; á las que llamamos, analogicamente, *artículo, nombre, &c.*; las que explicaremos, cada una de por sí, para su mejor intelijencia.

ESPLICACION II.

Del Artículo.

El Artículo tiene tanto uso en nuestra lengua, que ha llegado á hacerse un compañero casi inseparable del nombre sustantivo comun, pues sirve para demostrarle y determinar su significacion; como : dame *el pan*; esto es, cierto pan determinado, y aun cierta cantidad determinada.

Cuando el sustantivo comun se usa sin artículo, es porque se usa en sentido partitivo, como : *dame nueces*; *estudia con cuidado*. Aquí los sustantivos *nueces* y *cuidado* están en sentido partitivo, y es indeterminada la cantidad que denotan.

El artículo es una especie de adjetivo, y como á tal, debe concertar con el sustantivo en jénero y número.

Los artículos son *el, la, lo*, para el singular; *los, las*, para el plural.

El artículo *el* sirve para concordar con el sustantivo masculino; *la* para con él femenino, y *lo* para con el neutro. El plural da *el* es *los*; *el* de *la*, *las*; el neutro no tiene plural, y solo se usa con los adjetivos indeterminados, como; *lo bueno*, *lo malo*, que quiere decir, la cosa que es buena, la cosa que es mala.

Cuando el artículo *lo* acompaña á algún relativo, es porque hace referencia á alguna sentencia antecedente que está haciendo las veces de un nombre, como; el estúdiate es útil, *lo cual* hacen los niños aplicados. Ordéné á Pedro que callase. *lo cual ó lo que* no quiso hacer.

Aunque encontramos el artículo *el* usado con adjetivos, verbos y adverbios, sucede esto, ó porque estos hacen veces de sustantivos, ó porque hay algun sustantivo suplido al cual se refiere, como: *el bueno*, *el azul*. Aquí en el primer caso, está suplido el sustantivo *hombre*, y en el segundo, el sustantivo *color*. Cuando decimos *el bailar el si*, *el no*, sobreentendemos *el baile*, *el consentimiento* y *la negación*, á cuyos sustantivos acompaña el artículo *el*, y no al verbo *bailar* ni á los adverbios *sí* y *no* que están usados como sustantivos.

El artículo no puede acompañar á los nombres propios, porque estos están por sí determinados; y aunque encontramos algunos que lo llevan, como la Mancha, la Coruña el Ferrol, la España, &c., es porque están suplidos los sustantivos ciudad, puerto, región, provincia, á los cuales acompaña el artículo.

Aunque el artículo *el* es del género masculino, el uso, que es la ley mas constante en todo idioma, ha establecido qué acompaña, en el número singular, al nombre femenino que empieza con á aguda, como: *el África*, *el agua*, *el águila*, *el áma*, &c.

Los nombres que son ambiguos en su género, ó que se usan indistintamente como masculinos ó femeninos, se les puede acompañar cualquiera de los dos artículos, como; *el mar ó la mar*, *el puente ó la puente*, *el cutis ó la cutis*.

Todo nombre común que, con una sola terminacion, puede aplicarse á personas de ambos sexos, debemos acompañarle con el artículo correspondiente al sexo que queramos indicar, como; *el virjen ó la virgen*, *el mártir ó la mártir*, *el testigo ó la testigo*.

Los nombres de provincias y reinos, cuyas capitales tienen el mismo nombre, se usan sin artículo, como; *Valencia*, *Murcia*, *Nápoles*.

Los nombres de pesos y medidas se usan con artículo, ó sin él; como; el trigo se vende á ochenta pesos *la fanega*, ó á ochenta pesos *fanega*. La harina está á doce pesos *la barrica*, ó á doce pesos *barrica*. Este paño costó á seis pesos *la vara*, ó á seis pesos *vara*. La manteca se vende á cuatro reales *la libra*, ó á cuatro reales *libra*.

ESPLICACION III.

Del Nombre Sustantivo.

Nombre sustantivo es toda palabra que significa la existencia de cuálquiera cosa ó persona. Así como el artículo solo puede acompañar al nombre sustantivo, así tambien á este solo pertenecen los géneros y los números. Y aunque otras partes de la analogía tienen géneros y números, esto sucede porque los toman del nombre sustantivo con el cual concierto. Todo esto se comprenderá mejor si observamos cuales son las partes de la analogía que foruan concordancia con el sustantivo.

Las partes de la analogía, que forman concordancia con el sustantivo, son ; *el adjetivo, el relativo y el verbo*. De aquí nacen, pues, las tres clases que tenemos de concordancias, á saber ; *de sustantivo y adjetivo; de relativo y antecedente, de sujeto y verbo*. En la primera, el adjetivo concierto con el sustantivo en género y número ; en la segunda, el relativo concierto con el antecedente, que es un sustantivo ó un pronombre que hace sus veces, en género y número ; y en la tercera, el verbo concierto con el sujeto, que es un sustantivo ó un pronombre que está en su lugar, en número y persona, como se verán todas expresadas en la siguiente proposición calificativa. *El niño que es aplicado estudia*. Tenemos pues aquí que *niño* aplicado es concordancia de sustantivo y adjetivo ; *niño que*, de relativo y antecedente, y *el niño estudia*, de sujeto y verbo.

Aunque decimos en la gramática que los números son dos *singular y plural*, y que los verbos tienen los mismos números que los sustantivos con los cuales concierto, se deben exceptuar de esta regla los nombres que solo tieuen plural, porque no pueden reducir la concordancia al singular, como ; *tijeras cortantes*. Los que solo tienen singular que no se les puede poner en plural, como ; *filosofía moderna* ; á menos que sean nombres colectivos indeterminados que, entonces, se hace la concordancia en el plural, como, hablando de la derrota de un ejército, decimos : *parte huyeron á los montes; parte entraron en la ciudad, y el resto fueron degollados*.

Decimos, en la gramática, que los nombres propios carecen de plural. Esta regla, aunque es jeneral, tiene sus excepciones, porque España, Sicilia, Rusia, Castilla, Andalucía y América se encuentran usados en plural, pues decimos : *las Españas, las dos Sicilias, las Rusias, las Castillas, las Andalucías y las Américas*.

Tenemos tambien algunos nombres propios que, aunque están usados en plural, tienen sentido de singular, porque incluyen en sí la palabra *pueblo* con la que hacen la concordancia, como ; *Dosbarrios es redondo; Cienpozuelos es largo*; que equivale á decir : el pueblo llamado Cienpozuelos es largo ; el pueblo llamado Dosbarrios es redondo.

Son tantas las denominaciones en que los gramáticos dividen los nombres y, en mi opinion, de tan poca utilidad su conocimiento, que causaría

fastidio si hiciese aquí una prolja esplicacion de cada una de ellas; pero las trataré en extracto, y esto será lo suficiente para conocerlas con bastante propiedad.

Los nombres se denominan unos *primitivos*, como ; *ciclo tierra*; otros *derivados*, como ; *celeste, terruno*; otros *nacionales*, como *Español, Americano, Sanducero, Chileno, Montevideno*; otros *patronímicos* que son los de los apellidos, como ; *Sanchez, Velazco Benavente*; otros *aumentativos*, como ; de hombre *hombrón hombrazo*, de mujer *mujerona*, de grande *grandote*, aunque no todos los que acaban en estas terminaciones son aumentativos, como ; *fusilazo* que no significa fusil grande, sino el tiro del fusil; otros *diminutivos* como ; *hombrecillo, mujercita, muchachuelo*, y algunos pocos que suelen acabar en *ete in y ejo*, como ; *calvete, mozalbete, peluquín, animalejo, ovillaje*. Otros *colectivos determinados* que, aunque significan muchedumbre, no pueden concordar en plural, como ; *ejército, rebaño, arboleda*; otros *colectivos indeterminados* que se les puede hacer concordar en plural ó singular, como ; *tropa, multitud, infinidad, jente, parte, resto*. Otros *compuestos*, porque se componen de dos ó mas palabras, como ; *traspie, cuellicorto*.

Entre los compuestos, unos se componen de preposiciones que solo tienen significado en la composicion, como ; *desgana, disgusto inmortal, repaso, sonrisa*; otros que se componen de preposiciones que tienen significado en la composición y fuera de ella, como ; *abatanado, antecoro, concólega, contrapuesto, demérito, entredoble, sinsabor, sobredicho*; otros se componen de adjetivos y adverbios, como ; *reciencasado, altibajo*; otros de sustantivo y adjetivo, como ; *boquiseco, cariredondo*; otros, en fin, de dos sustantivos, como ; *carricoche, puntapié*.

ESPLICACION IV.

Sobre los Jéneros.

Para cñocer bien nuestros jéneros debemos atender, ó al seculo en las cosas animadas, ó á la terminacion en las inanimadas. Por consiguiente, todo nombre de persona ó cosa viviente, si es del seculo macho, será masculino, y si del seculo hembra, femenino, con las excepciones que abajo se notarán.

En los nombres de oficios, profesiones y empleos de hombres y mujeres debemos atender tambien al seculo ; y así, *polvorista, patriarca, gobernador, papa &c.* son masculinos por ser oficios de hombres, y *costurera, aplanchadora, papisa gobernadora &c.* femeninos por ser ocupaciones de mujeres.

Los nombres que significan macho y hembra con una sola terminacion y artículo, que los gramáticos llaman *epícenos*, tienen el género de la terminacion que el uso les ha aplicado, cualquiera que sea el seculo del cual se hable, como : *ratón, milano, cuervo*, que son siempre masculinos aun cuando se hable de las hembras; y *águila, perdiz, grulla*, que son siempre femeninos aun cuando se hable de los machos.

Los nombres de las letras del alfabeto son femeninos, como ; la *b*, la *c*, &c.

Los nombres aumentativos y diminutivos tienen, jeneralmente, el mismo jénero que los nombres de donde nacen, excepto los aumentativos acabados en *on*, que siempre son masculinos aunque nazcan de nombres femeninos, como ; de aldaba, *aldabon*; de olla, *ollon*, de memoria, *memorion*.

Los nombres que significan macho y hembra con una sola terminacion, serán masculinos cuando se aplican a varones, y femeninos cuando á mujeres, como ; *el testigo ó la testigo*, *el pleitista ó la pleitista*.

En cuanto al jénero por la terminacion, téngase presente el tratadito que se contiene en el Compendio de gramática, página 9. (1)

ESPLICACION V.

De los Adjetivos.

Adjetivo es una palabra que se añade al sustantivo para calificarle ó expresar su calidad : ó de otro modo ; es la palabra que indica la circunstancia que acompaña á la idea. Y como el adjetivo tiene tanto uso en las proposiciones calificativas, se hace por esto necesario su exacto conocimiento.

Las clases de adjetivos, que se consideran mas notables, son cinco ; á saber : *de calidad*, *positivos ó pronominales*, *demonstrativos*, *numerales y ordinales*.

Los de *calidad*, son aquellos que la manifiestan física ó moralmente, como ; *bueno, alto, gordo*.

Los *aumentativos y diminutivos*, aunque son meros sustantivos, reunen en sí, la idea de adjetivos de calidad, como ; *hombrecito, caballito*, que quiere decir, *hombre pequeño, caballo pequeño*; *hombron, caballazo*, que equivale á *hombre grande, caballo grande*. Esta circunstancia la admiten solamente aquellos aumentativos y diminutivos que provienen de sustantivos : porque los que se forman de adjetivos equivalen á superlativos, como ; *grandazo*, que quiere decir *muy grande*.

Los *posesivos ó pronominales* son los que denotan posesión ó propiedad de alguna cosa, y son ; *mío, tuyo, suyo, nuestro vuestro suyo*, con sus plurales y terminaciones femeninas, como ; este sombrero es *mío, es tuyo, es nuestro*. *Suyo* equivale á *de él, de ella, de ellos, de ellas*, como : este clavel es *de Pedro, suyo, ó de él; es de Juana, suyo, ó de ella; es de mis hermanos, suyo, ó de ellos; es de mis hermanas, suyo ó de ellas*. La causa de esta varia aplicación de *suyo* consiste en que, en nuestra lengua, debemos hacer la concordancia con la cosa poseída y no con el poseedor, como acontece en otras, particularmente en la inglesa.

(1) Los maestros tendrán especial empeño en ejercitar á los niños en el conocimiento de los jéneros, como medio absolutamente necesario para la formación de las concordancias.

Los demonstrativos, que sirven para demostrar alguna persona ó cosa, son ; *este, ese, aquél*, con sus plurales y terminaciones femeninas. No podemos usar arbitrariamente unos por otros, si no que debemos atender á que *este* se usa por la persona ó cosa que está mas cerca del que habla ; *ese* por la que está mas cerca de la persona á quien se habla, y *aquél* por la que está mas distante de ambas, como ; *este* niño, *esa* niña y *aquél* mozuelo son mis hermanos.

Este, ese y aquél forman composicion con *otro* ; pero perdiende los dos primeros, en el singular, la última vocal, como : *estotro, estotra, esotra, esotra*.

Los numeros unos son determinados ; como ; *uno, dos tres, &c.* ; y otros indeterminados ; como : *mucho, poco, alguno*. Los primeros son invariables, excepto *uno* y el plural de *cientos* ; como ; *uno una; docientos, docientas*.

El adjetivo *alguno* denota, unas veces, mucha indeterminacion, como ; *alguna silla* ; esto es, una silla cualquiera. Otras significa cantidad indeterminada, como ; *alguna gente*, esto es ; cierta cantidad de gente.

Los de *orden* son los que lo expresan en la colocacion gradual, como ; *primero, segundo, tercero, &c.* Nos servimos, jeneralmente, de los números romanos (1) para expresar los adjetivos de orden, ó de los árabes, colocando arriba una ó para la terminacion masculina, y una á para la femenina, como ; *1.º 2.º 1.ª 2.ª*

Aunqú los adjetivos contenidos en estas cinco clases son los principales, los relativos son tambien adjetivos ; y se llaman al mismo tiempo pronombres, porque se usan en lugar de los nombres antecedentes con los cuales conciernen, como se ha dicho cuando hablamos de las concordancias, y aun se explicarán mas extensamente cuando tratemos de las proposiciones calificativas.

Aunque se dice en la gramática que todo adjetivo que no acaba en ó tiene una sola terminacion para ambos géneros, esto no obstante, tenemos algunos que no acaban en o, y toman la terminacion a para formar el femenino, como ; *haragan, holgazan, mamanton, Araganés, Andaluz, Catalan* y otros, que forman el femenino *haragana, holgazana, mamantona, Aragonesa, Andaluza Catalan*, &c.

Tenemos tambien cierta clase de nombres que, aunque son meros sustantivos, hacen á veces servicio de adjetivos, porque concuerdan en género, y número con otros sustantivos, como : *sustantivo adjetivo, en nombre sustantivo ó adjetivo; zapatero, barbero, en hombre zapatero, mujer barbera*. Cuando estos sustantivos califican á otros, les deberemos llamar *sustantivos adjetivados*.

Cuando los adjetivos dan alguna calidad física ó moral á los sustantivos, se llaman *positivos*, como ; *bueno, alto, gordo, aplicado*. De estos posi-

(1) Es oportuno dar aquí una clara noticia para la mejor intelijencia de los números romanos. La I vale uno ; la V cinco ; la X diez ; la L cincuenta ; la C ciento ; la D quinientos, y la M mil. Un número menor, colocado antes de otro mayor, denota resta, y puesto despues, suma. Por esta razon, IX significa 9, ó 10 menos 1 ; XI vale 11, ó 10 mas 1 : MCDLXXVIII equivale á 1478.

tivos se forman los *comparativos* por medio de los adverbios *mas ó menos*, comparando la calidad de una persona ó cosa con la de otra, como ; Julio es *más* aplicado que Pedro. Pablo es *menos* travieso que Juan.

El grado mas elevado de comparacion se forma por medio de los mismos adverbios *mas ó menos*, colocando, antes de ellós, el artículo que corresponda al jénero de la persona ó cosa que se compara con las demás de su clase ó especie ; como : este niño es *el mas* aplicado de su clase, y *el menos* hablador de la escuela.

El grado *superlativo* se forma, ó anteponiendo el adverbio *muy* al positivo, como este niño es *muy aplicado*, ó cambiando la terminacion del positivo, si es vocal, en *ísimo*, y si es consonante, añadiendo solo *isimo*, como ; de *divertido*, *divertidísimo*, de *facil* *facilísimo*.

Los positivos acabados en *-ble* cambian esta terminacion en *bilísimo*, como de *amable* *amabilísimo*,

Los positivos que forman, por sí mismos, los grados comparativo y superlativo, son ; *bueno*, *mejor óptimo*, y los demás que van expresados en la gramática ; aunque estos pueden formar tambien dichos grados por medio de los adverbios *mas*, *menos* y *muy*.

ESPIACION VI.

De los Pronombres.

Pronombre es toda palabra que se ha inventado para ejercer la función de un nombre, con el fin de evitar la repetición de este ; cuya repetición sería seguramente fastidiosa, si no se hubiese inventado el pronombre para evitarla. Por este medio, pues, el uso, para expresar las ideas, ha simplificado considerablemente el lenguaje, haciendolo mas elegante, como en las frases : Pedro es bueno ; Pedro estudia ; Pedro hace progresos ; decimos con mas elegancia y concisión : Pedro es bueno ; él estudia ; él hace progresos.

Tengase presente que el pronombre *él* se escribe con acento, para no confundirlo con el artículo *el*.

Los pronombres personales son *yo*, *tú*, *él*, *ella*, *ello* para el singular ; *nosotros*, *nosotras*, *vosotros*, *vosotras*, *ellos*, *ellas* para el plural.

Los pronombres *yo* y *tú* se cambian en *mí* y *tí*, cuando les precede una preposición, como ; *de mí*, *para tí* ; y, en este caso, serán *indirectos* si representan la persona á quien se sigue daño ó provecho ; aunque algunas veces son *objetivos* ó *régimen directo*, porque representan el objeto de la acción del verbo.

Los pronombres de las tercera personas de singular y plural que son *el*, *ella*, *ellos*, *ellas*, se cambian en *sí*, cuando representan el sujeto de la frase, como ; *ella trabaja para sí*, *ellos leen para sí* ; y en este caso, se llaman *indirectos*.

Los pronombres *yo, tú, él &c.*, se cambian en *me, te, se la, lo, nos, os, los, las*; y serán objetivos, si representan la persona ó cosa á quien se dirige la acción del verbo; como: *yo la estimo*; *vosotros nos apreciaís*. Pero serán indirectos si representan la persona ó cosa á la cual se sigue daño ó provecho; como: *Pedro nos dijo la verdad: ella te contó el hecho*.

Los pronombres *le y les* que, sin variar estas terminaciones, sirven para ambos géneros, son siempre indirectos, porque representan siempre la persona ó cosa á quien se sigue daño ó provecho; como *yo le doy las gracias* (á él, ó á ella); *tu les envías un regalo* (á ellos, ó á ellas).

Sin embargo de lo que acabamos de decir, solemos usar como objetivo á *le y les*, solamente en el género masculino y cuando representa personas ó cosas animadas; y así es que hablando de un niño, podemos decir: *yó le instruyo*, ó *yó lo instruyo*. Pero no en las cosas inanimadas; pues hablando de un libro, no podemos decir; *yo le estudio*, sino *yo lo estudio*.

Los pronombres *mí, tí, sí*, cuando están precedidos de la preposición, *con*, se leen y escriben *conmigo, contigo, consigo*.

Dé los pronombres personales indirectos *mí, tí, sí, nosotros, vosotros*, se forman los posesivos *mío, tuyo, suyo, nuestros, vuestros, suyo*, con sus plurales y terminaciones femeninas; y como adjetivos que son, deben concordar con la cosa poseída, y no con el poseedor, en género y número; como: *libro mío, cosa tuya, almacén suyo, &c.* Cuando *mío, tuyo suyo*, están colocados antes de un sustantivo, pierden la última sílaba, como; *mi libro, tu casa, su almacén*. El plural de *mi, tu, su*, se forma añadiendo una *s*, como; *mis libros, tus casas, sus almacenes*.

Mí, y tú, pronombres personales, se escriben con acento, para distinguirlos de *mi y tu* pronombres posesivos.

Nos y vos concuerdan en plural sin embargo de representar singular. Indican el personaje ó corporación que habla, ó á quien se habla. Aunque este uso es anticuado, se usa todavía en provisiones reales, y en despachos cívicos; como: *Nos D. N. de N. Arzobispo de*. Me dirijo á *Vos señor* para que me hagais tal gracia.

Los pronombres relativos se explicarán cuando se trate de las proposiciones calificativas.

ESPLICACION VII.

De los Verbos.

Verbo es una palabra que denota *existencia*. Esta puede ser presente, pasada, ó futura. Puede hablarse de ella de un modo definido ó indefinido, dudoso, condicional, &c.; y como para esta existencia ha de haber persona que hable, persona ó cosa á quien se hable, ó de quien se hable, se hace necesario que, para expresar cada una de estas circunstancias, se varie la terminación del verbo; y á este orden de variaciones que el uso ha establecido en los verbos, es á lo que llamamos *conjugacion*.

Del modo de existir el verbo, resulta su división en *sustantivo, activo, pasivo, neutro y reciproco*; y por la variedad de terminaciones en su conjugación, es que se divide en *regular, irregular, impersonal y defectivo*, cuyas definiciones se encuentran todas en el Compendio de la gramática.

Todas estas divisiones, que acabamos de enumerar, son conformes al sistema antiguo de gramática; pero, en el día, se consideran ya de poca utilidad, porque el verbo, en rigor, solo se divide en *sustantivo y adjetivo*.

El sustantivo, que es *ser* (1) y también *estar*, sirve solamente para indicar que hay *juicio ó proposición*. Cuando digo *Pedro... bueno*, solo expresó dos ideas sin ningún enlace; pero si, en medio de ellas, coloco el sustantivo *es*, quedará formado un juicio debido al sustantivo *ser* que ha unido las dos ideas en una que llamamos *proposición*.

Los demás verbos se deben todos llamar *adjetivos*, porque dan cierta calidad al sujeto con el cual conciernen del mismo modo que concierne el adjetivo con el sustantivo. La variación que los verbos adjetivos experimentan en su conjugación, es la que hace las veces del sustantivo *ser*; por ejemplo; *Pedro... obedecer*, son dos ideas sueltas; pero *Pedro obedece* son dos ideas enlazadas que forman una compacta llamada *juicio*, y que equivale á decir: *Pedro es obediente*.

Como ya quedan explicados suficientemente los números y personas de los verbos, en la concordancia de sujeto y verbo, pasaremos á hablar ahora de los modos. Estos son cinco, á saber; *infinitivo, indicativo, imperativo, subjuntivo y condicional*.

Decimos que un verbo está en infinitivo, cuando no experimenta alteración de personas, como: *ser*, en es bueno *ser humilde*. Aunque el infinitivo no tiene números ni personas, tiene tiempos como los demás modos, en el orden siguiente.

Infinitivo de presente.....	<i>Ser.</i>
Infinitivo de pasado.....	<i>Haber sido.</i>
Infinitivo de futuro.....	<i>Haber de ser.</i>
Participio.....	<i>Sido.</i>

El *participio* y el *jerundio* son las formas adjetivas de los verbos. El primero corresponde á todos los modos; y el segundo entra en todo juicio ya explícito ó sobreentendido, y denota, por lo tanto, que una cosa coincide con otra; y tiene también sus tiempos por el orden siguiente....

Jerundio de presente.....	<i>Siendo.</i>
Jerundio de pasado.....	<i>Habiendo sido.</i>
Jerundio de futuro.....	<i>Haciendo de ser.</i>

Indicativo es el que indica el sentido principal del juicio, como: *es en Dios es bueno*. Este modo tiene un *presente*, un *perfecto simple* y un *futuro*, como tiempos de primer orden; y como de segundo orden, no tiene más que el *imperfecto*. (2)

(1) Léase, al fin de este Cuaderno, la tabla número 1.º

(2) Para penetrarse, con más minuciosidad, de todo el uso que tienen nuestros tiempos, y de los modos, generalmente usados por nuestros autores clásicos, léase con atención, la tabla que se halla, al fin de este Cuaderno, con el número 2.

Con el *presente* indicamos no solo un hecho presente, como ; *Pedro es ahora bueno*, sino que expresamos tambien una accion indefinida, que tiene lugar en todo tiempo, como ; *el manzano es un árbol*; *la silla es un mueble*.

El *perfecto*, es el que denota una accion pasada en un tiempo tambien pasado ; como : *yo fui niño*, (se entiende en tiempo pasado.) Conviene observar aquí la notable diferencia que hay entre este pretérito simple y el compuesto ; y considero esta observacion tanto mas necesaria, cuanto mayor es el descuido que se nota en los mas que escriben y hablan, usando arbitrariamente el uno por el otro, con desdoro de la pureza y perfeccion de nuestra lengua. Para usar el perfecto simple, debemos atender á que la accion y el tiempo en que se cometió deben ser ambos pasados ; y para usar el compuesto, á que, aunque la accion sea pasada, el tiempo, á que se refiere, no es aun espirado ; esto es, hablando con arreglo á la division que todos hemos admitido del tiempo en años, meses, semanas, dias, horas y aun minutos. En conformidad pues, con esta regla, debo decir : *yo visite ayer*, ó *la semana pasada* cuatro veces á Julia, porque el tiempo que denota *ayer*, ó *la semana pasada* es espirado. Y si digo : *yo he visitado hoy ó esta semana* cuatro veces á Julia, estará tambien bien dicho ; porque el tiempo que designan *hoy* y *esta semana* no ha aún espirado.

Futuro es el que indica una accion que está por venir ó por suceder, como : *Pablo será bueno*; se entiende en el tiempo que ha de venir.

El *imperfecto*, que se llama tambien *presente de pasado*, denota una accion que se estaba haciendo, como presente, en un tiempo pasado, como ; *cuando yo fui nombrado monitor, era muy jóven*. *Fuí* hace ver que el tiempo pasó ; *era* manifiesta que, en aquella época, aunque pasada, el *ser jóven* era, en mí, una cosa presente.

Imperativo es el que usamos para mandar, rogar, &c. : como : *sé tú obediente* ; que quiere decir ; *yo mando que tú seas obediente*. *Seamos nosotros felices*, que equivale á, *yo deseo que nosotros seamos felices*. Este modo no tiene mas que un tiempo que se llama presente, pero que, en su estricto sentido, no es mas que un futuro coexistente con otro futuro.

Subjuntivo, este modo se emplea en todos los casos en que, siendo parte de una frase, no forma el objeto principal del juicio, como se observará en los siguientes dos ejemplos.

Pablo es rico..... Es probable que Pablo sea rico
Tú eres bueno..... Yo deseo que tú seas bueno.

Es y *eras* están en indicativo ; pero *sea* y *seas* están en subjuntivo, porque, en las dos últimas frases, las ideas principales son *probabilidad* y *deseo*, y se notará que ambas están en sentido de futuro.

El *subjuntivo* tiene los mismos tiempos que el indicativo ; pero con la diferencia de que el presente se usa siempre en sentido de futuro, y el imperfecto y perfecto lo usan, indistintamente, uno por otro, á causa de haber el uso introducido este vicio en el lenguaje, como se verá en los siguientes ejemplos.

Yo seré aplicado.

Y Será preciso que yo sea aplicado.

Pablo era aplicado cuando estaba } Es natural que Pablo fuera ó fuese
en la escuela. } aplicado cuando estaba en la escuela.

Pablo fué aplicado en aquella } Es probable que Pablo fuese ó fuese
ocasion. } aplicado en aquella ocasión.

El condicional añade la idea de incertidumbre á la condición que se expresa. Usamos de este modo para la idea principal, y del perfecto o imperfecto de subjuntivo para la condición; como: *yo sería condescendiente, si tú fueras ó fueses aplicado*. Las demás particularidades que tiene este modo, se explicarán cuando tratemos de la proposición condicional.

ESPLICACION VIII.

De los verbos Ausiliares, y de algunas observaciones Ortográficas.

Verbos auxiliares son aquellos que pierden casi todo su sentido primitivo, cuando se reúnen á otros, solo como signo de algún tiempo; como: *haber de, tener que, deber de* son auxiliares en *he de morir, tengo que morir, debo de morir*. Pero solo el verbo *haber*, sin la preposición *de*, es verdadero auxiliar, porque pierde toda su significación.

Para suprir la falta que tienen nuestros verbos de las suficientes terminaciones para indicar todos los tiempos, es que se inventaron e introdujeron en nuestra lengua los expresados verbos auxiliares; y es por esta razón, que, con el auxiliar *haber* y el participio, formamos todos los tiempos compuestos del infinitivo, indicativo, subjuntivo y condicional, como se verá en los siguientes ejemplos.

Infinitivo de Pasado.

Es útil *haber escrito*.

Perfecto Compuesto.

El niño *ha escrito* hoy dos planas.

No es extraño que el niño *haya escrito* hoy dos planas.

Pluscuámpingo.

Este tiempo denota una acción pasada y anterior á otra también pasada; como.....

Pablo *había ya salido* cuando entró el maestro.

Dudo que Pablo *hubiese ya salido* cuando entró el maestro.

Futuro Compuesto.

La práctica general ha adoptado el uso del presente de subjuntivo en lugar del futuro, en las proposiciones de subjuntivo, como.....

Mi padre *habrá salido* cuando yo *llegue*.

Será posible que mi padre *haya ó hubiere salido* cuando yo *llegue*.

Condicional Compuesto.

Yo *habría sido condescendiente, si tú hubieses sido aplicado*.

El uso del auxiliar *haber* en las voces del infinitivo, lo hemos ya explicado cuando tratamos del modo infinitivo.

OBSERVACIONES ORTOGRAFICAS.

Cuando los verbos no están acentuados, se les debe suponer el acento, por regla jeneral, en la penúltima vocal, y sobre ella debemos hacer el esfuerzo de la voz. No obstante esta regla, tégase presente, que las terminaciones *ia*, *ie*, *io*, de los presentes de indicativo y subjuntivo de los verbos que acaban en *iar*, son diptongos, como ; de *aliviar*, *alivio aliviás alivia &c.* También forman diptongo el *ua*, *ue*, *uo*, de los verbos terminados en *uar*, como : *apropincuar santiguar*. Se exceptuan los verbos *liar*, *criar*, *fiar*, *desviar*, *variar*, *desafiar* y algún otro que siguen la regla jeneral.

En los verbos acabados en *quar* y *guar* se debe poner la diéresis sobre la *u*, en las terminaciones en *e ó es*, como ; *apropinqué averigüés*.

En los acabados en *car*, se cambia la *c* radical en *que*, en las terminaciones en *e*, como ; de *rascar*, *rasque*.

En los acabados en *zar*, se cambia la *z* en *c*, en todas las terminaciones en *e*, como ; de *trazar*, *tracé*. Los acabados en *gar* admiten una *u* después de la *g* radical en las terminaciones en *e*, como de *pagar pagué*; y los acabados en *cir* cambian la *c* en *z* en las terminaciones en *o y a*, como ; *resarzo*, *resarza*.

Todos estos verbos, y otros que cambian la *i* latina en *y* griega, como de *léi leyera &c.*, no deben por esto llamarse irregulares, porque todas estas pequeñas variaciones son conformes á nuestra ortografía, y á las articulaciones de nuestra lengua.

ESPLICACION IX.]

De los verbos Impersonales, Defectivos y del Participio.

Llaman comunmente verbos *impersonales* á los que solo se usan en terceras personas de singular y plural y en infinitivo, como ; *amanecer*, *anochecer*, *helar*, *granizar*, *lover*, *lloviznar*, *nevar*, *relampaguear*, *tronar*. En este sentido, sería mas propio llamarlos verbos *defectivos*, porque tienen el defecto de no poderse usar mas que en tercera personas. Mas, como el calificativo *impersonales* denota que carecen de personas, y es en este sentido que lo entienden los mas de los gramáticos, se hace por lo mismo, necesario rebatir este error ; porque el tolerarlo, sería suponer que puede usarse un verbo sin persona que lo rija ; ó que puede formarse un juicio sin sujeto, que es la idea primaria ó la que da origen al mismo juicio. En esta virtud, pues, todos los verbos arriba expresados, y otros cualesquiera de la misma denominación, son llamados, con impropiedad, verbos *impersonales*, porque, en realidad, tienen personas suplidias que los rijen, las que se pueden encontrar á la menor reflexión ; y así, cuando decimos *anochece*, *llueve*, *escarcha*, su sujeto es *el tiempo* ; y cuando decimos *relampaguea*, *truena*, su sujeto es *la nube*.

Aunque decimos : yo amanecí en mi quinta, y Pedro anocheció en su

chacra, los sujetos no son yo y Pedro, sino *Dios ó el tiempo* que están suplidos. Para poder analizar estas proposiciones, es necesario resolverlas de este modo: yo llegué á mi quinta cuando *Dios* amaneció: Pedro llegó á su chacra cuando *el tiempo* anocheció.

En las siguientes frases hay mas dificultad de encontrar los sujetos; pero, si se reflexiona un poco, se puede dar fácilmente con ellos, como: *es tarde, hace mal tiempo, importa trabajar, conviene leer, acceció una desgracia, acontece morir de repente, parece que llueve, sucede lo que no se pensaba*. Cuyos sujetos son: *el tiempo, la atmósfera, trabajar, leer, una desgracia, morir de repente, el tiempo, lo que no se piensa*.

El verbo *haber* tiene la particularidad de usarse solamente en la tercera persona del singular de todos los tiempos, y con la circunstancia de admitir la *y* consonante despues de la terminacion *ha* de la tercera persona del singular del presente de indicativo; como: *hay* muchos niños; *había* tres hombres: *hubo* muchos reclusos, *ha habido* grandes fiestas, *habia habido* muchos invitados; *habrá* toros; *habrá habido* desgracias &c. Este modo de usar el verbo *haber* solo en terceras personas del singular, aunque parece discordante, está consagrado por el uso comun, y practicado por todos los escritores antiguos y modernos. Es por consiguiente chocante y en estremo desagradable el uso que algunas personas de educacion é instrucción hacen de este verbo haciendo concertar con su régimen directo; pues dicen: *han* muchos niños; *habian* tres hombres; *hubieron* fiestas; *habrán* toros, &c. El primer modo de hablar, que es el que ha adoptado el uso jeneral, se expresa, en lo antiguo, por el verbo tener, al que se le ponía de sujeto *Dios, la naturaleza &c.*; y si esto no convence a los que sean de opinion contraria, convénzales el uso comun que es la regla jefe en gramática, y á la cual todos debemos someternos.

Verbos defectivos son aquellos que, no solo carecen de algunas personas, sino tambien de algunos tiempos; los cuales son: *soler, yacer, placer, podrir* y algun otro.

Soler se usa solamente en el presente é imperfecto de indicativo. *Yacer* en las terceras personas de singular y plural del presente é imperfecto de indicativo; aunque este uso solo lo tiene en los epitafios de los sepulcros. *Placer* en el presente é imperfecto de indicativo; en el imperfecto, perfecto, y futuro de subjuntivo y en el imperativo, y en estas solas expresiones, *Plague á Dios; pluguiera ó pluguiense á Dios; si me pluguiere*. *Podrir* solo está usado en el participio y en la tercera persona del condicional; aunque algunas veces se usa tambien como activo en la comun conversacion, como: *yo pudro las medias con el sudor; le podré á V. en un calabozo*.

DEL PARTICIPIO.

Es tan obvio el conocimiento de esta forma del verbo, que basta, para su perfecta comprension, lo que de ella se dice en el Compendio: teniendo presente que solo es participio cuando su terminacion es invariable y está

precedida del auxiliar *haber* para indicar ó formar los tiempos compuestos. En todo otro caso, es adjetivo de calidad, y, como á tal, concierta con el sustantivo en jénero y número.

Para no equivocarse, tanto en la escritura como en la conversación, importa mucho mandar á la memoria los pocos participios irregulares que contiene nuestra lengua, los cuales se hallan insertados en el Compendio.

Los adjetivos verbales, acabados en *ado* é *ido*, ademas de los usos expresados, tienen el particular de usarse como absolutos, formando concordan-
cia con el sujeto de la frase, como : *sosegados los disturbios*, sobrevino la paz.
Estudiada la gramática, habre camino para otras ciencias. Estas frases se resuelven por medio de una conjuncion ; como : la paz sobrevino *luego que* los disturbios fueron sosegados. *Luego que* la gramática es estudiada habre camino para otras ciencias.

ESPLICACION X.

De los Adverbios.

Adverbio es toda pa'abra ó conjunto de palabras inventadas únicamen-
te para modificar la significacion del atributo, ó llamese verbo.

Los adverbios se dividen en simples y compuestos. Se llaman simples los que se componen de una sola voz, como ; *hoy*, *aquí*, *ahi*; y compuestos los que se forman de dos ó mas voces, ya reunidas, como ; *adonde*, *enhorabuena*; ya separadas, como ; *de veras*, *á caballo*, *á hurtadillas*.

Entre los adverbios conviene parar la atencion en *mas*, *menos*, *tanto* ó *tan*, que se llaman adverbios de comparacion, porque expresan la calidad de una cosa respecto de otra, bien esté expresada ó sobreentendida, como :

'Tú estudias *mas que yo* : (esto es) *mas de lo que yo* estudiaba.

Pablo estudia *menos que Juan*; (esto es) *menos de lo que Juan* estudia.

Pedro no se aplica *tanto como Antonio*, (esto es) *tanto como Antonio* se aplica.

Delante de un adjetivo se pone *tan* en lugar de *tanto*, como ; Pedro no es *tan aplicado como Pablo*.

Muy, que es adverbio de modo, significa mucho, y se coloca delante de los adjetivos ; como : el niño es *muy aplicado* ó se aplica *mucho*. En los superlativos en *ísimo*, esta terminacion equivale á *muy*, como ; el niño es *muy aplicado* ó *aplicadísimo*.

Los adjetivos *mayor* por mas grande ; *menor* por mas pequeño ; *mejor* por mas bueno ; *peor* por mas malo, que encierran en sí la idea del adverbio *mas*, se llaman adjetivos de comparacion. *Mejor* y *peor* son adverbios compara-
tivos cuando significan *mas bien* y *mas mal* ; como : Pablo es *mejor* que Juan, (esto es) mas bueno que Juan. Antonio escribe *mejor* que Pedro, (esto es) *mas bien* que Pedro, &c.

Con preposiciones, nombres y otros adverbios, se forman las dicciones

adverbiales, como ; *en la escuela, al punto, por la mañana, muy por encima, asimismo, &c.*

Los nombres *mal, oscuro, bajo, alto, claro, mejor, peor, mucho, poco, que-
do, recio, temprano, presto, pronto, fuerte* y algun otro, son *adjetivos* cuando ca-
lifican á algún sustantivo : y *adverbios* cuando, por el sentido de la frase, se
ve que no pueden concertar con sustantivos, y que solo sirven para modificar
la significacion del verbo, como ; este hombre *claro* habla *claro*; este niño
oscuro, habla *oscuro* ; este hombre *alto* habla *alto*. Se ve pues aquí, que *claro,*
oscuro y *alto* que conciernen con los sustantivos *hombre* y *nño*, son adjetivos
de calidad, y los mismos, colocados despues del verbo *habla*, son adyverbios
de modo, porque modifican la significacion del verbo.

Las palabras *bien, mal, mañana, tarde, enhorabuena, nada, acaso* y alguna
otra, son nombres sustantivos cuando son el sujeto ó el objeto de la frase, ó
que están calificados por algun adjetivo ; pero son adverbios cuando modifi-
can la significacion del verbo, como ; *el bien* y *el mal* son el objeto de un buen
gobierno. *La mañana* está fresca, *la tarde* está deliciosa.... Pedro habla
bien ó *mal*. Vuelva V. *mañana*. Vino V. *tarde*.

Antes, luego y despues, son adverbios de tiempo en estas frases : el corre-
reo vino *antes* de lo que yo pensaba; vendrá *luego*; vendrá *despues*. Y los
mismos son adverbios de orden en las siguientes : el correo vino *antes* ; des-
pues el jeneral, y *luego* el ejército.

Los adverbios acabados en *mente* se forman de los adjetivos, tanto po-
sitivos, como superlativos, acabados en *ísmo*, tomando la terminacion feme-
nina toda entera, y añadiendo *mente*, como de *docto doctamente* ; de *doctísimo
doctísimamente* ; y si el adjetivo no tiene mas que una terminacion, se le añade tambien *mente*, como ; de *fácil fácilmente*. Todos estos adverbios son de
modo, excepto los que se forman de los números ordinales que son de orden,
como de primero *primeramente* &c.

ESPLICACION XI

De las Preposiciones.

Las preposiciones preceden á los nombres sustantivos, y expresan las
distintas relaciones que estos pueden tener en las frases. Cuando preceden
á los infinitivos, están estos usados, por lo jeneral, como sustantivos, como ;
esta es noche *de rondar*, noche *de escribir, de bailar, de pasear &c.* ; que es
como decir ; es noche *de ronda, de escritura, de baile, de paseo &c.* Se divierte
con *jugar* ; piensa *en adquirir* ; lo hago *por obedecer*, que equivale á se di-
vierte *con el juego* ; piensa *en la adquisicion* ; lo hago *por la obediencia*. Otras
veces el infinitivo, precedido de preposicion, se resuelve por *proposicion nombre*, expresando, al analizarla, las partes omitidas por la elipsis, como ; pienso
en ir mañana á sembrar trigo. Estos dos infinitivos, con preposicion, son
dos *proposiciones nombres*, las que explicaremos cuando hablemos de ellas.

Estas pequeñas palabras, llamadas preposiciones, son de la mayor utilidad en todos los idiomas; porque, aunque nada significan solas, unidas al nombre, representan un juicio incidente que sirve para completar el de la proposicion principal, como se demuestra en el siguiente ejemplo. Yo hablo *con* Pedro de gramática. Tenemos aquí tres juicios; el principal es *yo hablo*; el segundo es *con Pedro*, que es como si dijera: *Pedro es el compañero*; el tercero es *de gramática*, que equivale á decir: *la gramática es la cosa hablada*.

Como las preposiciones no tienen siempre una misma relacion y dependencia, su verdadera aplicacion es una de las mayores dificultades para los principiantes. Pero se vence esta dificultad leyendo con reflexion obras correctas, y consultando los mejores diccionarios. Esto no obstante, servirán de modelo las siguientes aplicaciones que hacemos de las preposiciones.

En denota el lugar, como; estoy *en* la escuela.

A la direccion y el objeto que se tiene en lo que se va á hacer, como; voy *á* la quinta; *á* pasear.

De, procedimiento y propiedad, como; aceite *de* España; vengo *de* Toledo.

Por, tránsito, el ajente de una cosa y el fin con que se hace, como; pasare *por* tu casa cuando vaya *por* carne; tuve *por* objeto tu bien; esto fué escrito *por* Juan.

Con, compagnia, como; voy *con* mi padre y volveré *con* el maestro.

Ante, en presencia de quien se hace alguna cosa, como; habló *ante* el Juez.

Contra, la oposicion, como; declaró *contra* él; lo tiró *contra* el suelo.

Desde, principio de tiempo ó lugar, como; desde ayer te espero; caminé *desde* el Cordon *á* la Aguada.

Entre, la situacion de un objeto entre otros, como; entre Pedro y Juan; entre la espada y la pared.

Hacia, el lugar á donde uno se dirige, ó en el que sucede algo, como; voy *hacia* el muelle; relampaguea *hacia* la Colonia.

Hasta, el término de lugar, de accion, de calidad, de tiempo, como; el ejército enemigo llegó *hasta* Cagancha; apretó *hasta* reventar; me pagó *hasta* mil pesos; á Dios, *hasta* mañana.

Para, la persona ó cosa á quien se dirige la accion, como; nada tengo *para* él, *para* tí, ni *para* nadie.

Segun, conformidad de una cosa con otra, como; segun aprendas sábrás: ganarás *según* trabajos.

Sin, privacion, como; trabajo *sin* comer; se fué *á* la escuela *sin* libros.

Sobre, lugar superior, como; se hechó *sobre* el niño, *sobre* la estera; Dios *sobre* todo.

Tras, la sucesion de las cosas, como; *tras* un año viene otro; se fué *tras* la mujer, *tras* los dulces.

Todas las preposiciones seguidas de la particula *que* forman conjunciones, como; *para que*, *porque*, *sin que*, *tras que*, *con que*, &c.; pero, unidas

con nombres y adverbios, forman dicciones adverbiales, como ; *desde ayer, hasta mañana, para siempre, de veras, por cierto, á hurtadillas, &c.*

Todas las preposiciones que llevamos expresadas, tienen siempre su significado, ya estén unidas al verbo, ya separadas de él ; y se llaman, por esta razon, preposiciones *perfectas* ; á diferencia de otras que llamo *imperfectas*, porque, por sí solas, ó separadas de la composicion, nada significan. Estas sílabas, ó pequeñas dicciones que, estando aisladas, no tienen significado alguno, unidas al verbo, son de muchisima utilidad, y le comunican una cualidad tal, que le separan enteramente de la significacion de su simple, como se observará en los siguientes ejemplos.

Ab y *abs* contienen la idea de separación y abstraccion como ; *abjurar, absorver.*

Des, di, dis, expresan contrariedad al significado del simple, como ; *descoser, disentir, disgustar.*

Em y *en* denotan mayor fuerza que la que tiene el simple, como ; *empegar, enclavar.*

Ex equivale á *de*, como ; *exclamar, declamar* ; pero *en exheredar* equivale á *des*, y significa lo contrario que su simple.

In é *in*, unas veces equivale á *en*, como ; *imponer* ; y otras significa lo contrario que el simple, como ; *inhabilitar.*

Inter denota injerencia, como ; *intervenir, interponer.*

Ob denota el medio por el cual se consigue una cosa, como ; *obtener.*

Per aumenta la significacion del simple, como ; *perseguir* ; excepto en *perjurar* que significa jurar en falso.

Pos equivale á despues, y *pre* á antes, como ; *posponer, predecir.*

Re denota repetición, ó aumento, como ; *reponer, recargar.*

Son denota hacer alguna cosa con disimulo, como ; *sonsacar, sonreirse.*

Sos, su y sus equivalen á antes y arriba, como ; *sostener, suponer, suscitar.*

Sub denota despues, como ; *subarrendar, subvenir.*

Trans, significa al través, ó del otro lado, como ; *transportar transformar.*

Hay, ademas, algunas otras de estas particulas que usamos para formar verbos compuestos de los simples, cuyos significados podrán adquirirse con la práctica, y con la lectura de autores clásicos.

ESPLICACION XII.

De las Conjunciones é Interjecciones.

Como supongo que los que estudian la lenguna castellana por mi Compendio, han mandado bien á la memoria las conjunciones é interjecciones que se contienen en él, creo que esto es bastante para distinguirlas entre sí, ó para conocer á que clase pertenece cada una de ellas. Al ahorrarme su re-

Petition aquí, me propongo hacer solamente algunas observaciones que conduzcan á su mejor inteligencia.

Las conjunciones (fuera de las copulativas que unen tambien palabras) tienen por único objeto unir una frase á la de la idea principal, ó llámesel juicio determinante; y solo se diferencian de las preposiciones, en que estas preceden á un nombre y aquellas á una frase, como; Pedro está en Córdova, *en* es preposición. El conviene en que yo vaya; *en* que conjuncion. Yo me contento con pan: *con* preposición. Yo me contento *con que* tú comas, *con que* conjuncion. Pablo trabaja por la comida; *por* preposición. Pablo trabaja porque le pagan; *porque* conjuncion. Julia trabaja para su madre; *para* preposición. Julia trabaja para que coma su madre; *para que* conjuncion, &c.

De lo dicho se sigue que toda preposición, á la cual se le agrega la partícula *que*, se convierte en conjuncion; y que esta será *copulativa*, si enlaza una palabra ó sentencia con otra; *disyuntiva*, si expresa alternativa entre dos cosas; *adversativa*, si expresa alguna contrariedad entre lo dicho y lo que se va á decir; *condicional*, si pacta alguna condicion para verificar alguna cosa; *causal*, si expresa el motivo ó causa de alguna cosa antes dicha; *continuativa*, si conduce á continuar el juicio principal, volviendo á anudar el discurso; *comparativa*, si presenta la semejanza de dos objetos o proposiciones entre sí; y *final*, por último, si indica el fin y objeto del juicio principal.

Así como á las expresiones que nacen de adverbios se les llama *adverbiales*, así tambien á las locuciones que se forman de conjunciones, se les debe llamar *conjuncionales*, y estas son: *sin embargo*, *no obstante*, *á pesar de eso*, *en cuanto á*, *á saber*, &c.

En las comparaciones de igualdad se emplea la conjuncion *como*, y en las demas *que*; como: tú eres tan aplicado *como* Pablo.

Pablo es mas ó menos rico *que* Antonio.

Cuando la comparacion recae en un nombre, la conjuncion *como* se transforma en *cuanto*, y el adverbio *tanto* se convierte en adjetivo, como; el niño tiene modestia *tanto como* sabiduría.

..... Tiene *tanta* modestia *como* sabiduría.

..... Tiene *tanta* modestia *cuanta* sabiduría.

En vez de la conjuncion *y* se escribe *é* cuando la palabra que le sigue empieza por *i* como; Juan é Isidoro.

En lugar de la conjuncion ó se escribe *ú* cuando la palabra que le sigue empieza por *ó*, como; Antonio ú Onofre.

Las conjunciones *é*, *ó*, *ú*, llevan siempre el acento.

INTERJECIONES.

Las *interjeciones* son ciertas voces ó signos naturales con que manifestamos los varios *afectos*, *mociones*, *alteraciones*, *sentimientos* ó *pasiones* de nuestra alma, como; *jea!* *¡á quien temes?* *¡hola!* *¡adonde vas?*

Las interjeciones que están mas en uso son las que se contienen en

el Compendio; y para que se puedan usar con mas propiedad, expresare aquí las principales aplicaciones que el uso comun les ha dado.

¡Ah! ¡ay! ¡oh! expresan, segun el tono de la frase á que están unidas, alegría, tristeza, pesar ó dolor, como; ¡ah que fortuna! ¡ay que dicha! ¡oh que placer! ¡ah que desgracia! ¡ay de mi! ¡oh quien lo creyera!

Bravo! bien! así! bravissimo! indican aprobacion.

Fuera! quita! anda! denotan desagrado.

Puf! incomodidad por mal olor.

Ojalá! denota deseo.

Ea! vamos! hala! animo! se usan para animar.

Hola! indica admiracion y tambien amenaza.

Ha ah! significa recuerdo, y alguna vez desprecio.

Chit! chiton! para imponer silencio.

Tate! para contener.

Eh! sirve para llamar.

Só! para parar una caballería, y *orre!* para hacerla andar.

Chucho y zuzo, para escitar los perros á la riña.

Cuando las interjecciones se componen de dos ó mas voces, se pueden llamar tambien *dicciones interjetivas*, como; *quiera Dios!* *plegue al Cielo!* *votovabrios!* *válgame Dios!* y otras por este orden.

DE LAS FIGURAS DE DICCION.

Hemos dicho en el Compendio, que las *figuras de diccion* son ciertas licencias que ha introducido el uso, ya quitando, ya añadiendo, y ya variando algunas letras ó sílabas á las palabras; y que estas figuras, aunque tienen varias denominaciones, se comprenden todas bajo el nombre jenérico de *metaplasmo*. Todas estas figuras, que se comprenden jenéricamente en la palabra *metaplasmo*, son seis, á saber; *Aféresis*, *Síncopa*, *Apócope*, *Protésis*, *Epentésis* y *Paragoje*. Las tres primeras pertenecen á la sustracción de letras ó sílabas; y las tres últimas á la adición tambien de letras ó sílabas. Todas las que voy á explicar concisamente, para la mejor intelijencia.

Aféresis es una figura por la que se omite una letra ó sílaba al principio de una diccion, como; *norabuena*, *noramala*, por *enhorabuena*, *enhoramala*.

La figura *Síncopa* se comete cuando se suprime una sílaba ó letra en medio de diccion, como; *hidalgo*, *cornado*, *navidad*, por *hijodalgo*, *coronado*, *natividad*.

La figura *Apócope* la cometemos cuando omitimos una letra ó sílaba al fin de una diccion, como; *un*, *algun*, *ningun*, *gran*, por *uno*, *alguno*, *ninguno*, *grande*.

Cometemos la figura *Protésis*, cuando añadimos alguna letra al principio de una palabra, como; *abajar*, *asentarse*, por *bajar*, *sentarse*.

Cometemos la figura *Epentésis*, cuando interponemos una letra en medio de una palabra, como; *corónica*, por *crónica*.

La figura *Paragoje*, la cometemos cuando añadimos una letra al fin de una palabra, como ; *felice, infelice*, por *feliz infeliz*.

Cometemos, por último, la figura llamada *Sinalofa* cuando omitimos la vocal en que termina una palabra, porque la que sigue empieza por vocal, como ; *al, del*, por *á el, de el* ; *estotro, esotro*, por *este otro, ese otro*.

ESPLICACION XIII.

Sobre el Réjimen.

Se llama, ó se dice estar en *régimen directo* aquella parte de la proposicion que manifiesta el objeto de la accion de un verbo, como ; *un libro, en yo tomo un libro*.

El nombre que está de régimen directo no lleva preposicion alguna, sinó cuando es persona ó cosa animada determinada; que, en este caso, debe estar precedido de la preposicion *á*, como se verá en los siguientes ejemplos.

Persona ó cosa indeterminada.

Pérsoma ó cosa animada determinada.

Yo busco un libro..... Yo busco á Pedro.

Yo busco un criado..... Yo busco al criado.

Túquieres una perrita..... Túquieres á la perrita.

El *régimen directo* de los verbos *seguir, preceder* y algun otro, lleva siempre la preposicion *á*, como ; el artículo precede *al* nombre ; el nombre sigue *á* la preposicion.

Régimen indirecto es el *término* ó *orígen* de la accion ó movimiento de un verbo.

Es *término* ; como : tú das un libro á *Juan*.

Es *orígen* ; como : tú recibes un libro de *Pedro*.

En estas dos frases, *Juan* y *Pedro* están en régimen indirecto.

PROPOSICION POR PASIVA.

Se dice que una proposicion está en *pasiva*, cuando el régimen directo pasa á ser sujeto, ó idea primaria de la frase ; el verbo *ser* concierta con este en número y persona ; el adjetivo verbal concierta con el mismo sujeto en género y número, y el nombre ó pronombre, que era sujeto en la activa, pasa á ser régimen indirecto con la preposicion *por* ó *de*.

EJEMPLOS.

Activa.

Pasiva.

Pedro estudia la lección..... La lección es estudiada por Pedro.

Juana ama á Julio..... Julio es amado de ó por Juana.

Se forma tambien la pasiva por medio del pronombre *se* dejando el verbo en la activa ; colocando de sujeto al que, en la activa, estaba de régimen directo, y de régimen indirecto, con la preposición *por*, al que, en la activa, estaba de sujeto, como : la lección se estudia por Pedro.

ESPLICACION XIV.

De la Proposicion en General.

Proposicion es una sentencia ó juicio manifestado. Consta, al menos, de dos partes esenciales é indispensables llamadas *sujeto* y *atributo*; y, las mas veces, de algunas otras menos principales llamadas *complementos*, que tienen por objeto completar el sentido del juicio principal.

Sujeto de una proposicion es la idea primaria, ó la parte que ha originado el juicio, como ; *Pedro*, en *Pedro es bueno*, *Yo*, en *yo amo*.

Atributo es la idea secundaria de una proposicion, ó la que expresa la cualidad que se atribuye al sujeto, como ; *es bueno*, *amo*; en *Pedro es bueno*, y en *yo amo*.

Complementos de una proposicion son todos aquellos juicios incidentes, que tienen por objeto determinar ó completar el sentido del atributo, como ; *yo vi el Sábado á Pedro en el muelle á las doce*.

Yo vi es el juicio principal ; las demás partes son juicios incidentes que completan el sentido del juicio principal; los que, analizados, constan tambien de sujeto y atributo en el modo siguiente. *El Sábado*, fué la época ó el dia ; *Pedro* fué visto ; *el muelle* fue el lugar; *las doce* fué la hora. Se infiere pues de aquí, que el nombre ó pronombre que está de complemento no es otra cosa que el sujeto del juicio incidente que sobreentendemos.

Como hemos preferido tratar la *Sintásis* por el método moderno de las *Proposiciones*, cual es, enseñar á denominar todos nuestros juicios, descomponerlos y volverlos á componer, que es lo que, en rigor, se llama analizar, me ha parecido conveniente insertar aquí el interrogatorio que se debe practicar para hallar, con facilidad, todas las partes que componen una proposicion ; la cual debe, al menos, constar de sus dos partes esenciales que son sujeto y atributo. Para buscar, pues, el sujeto, se debe preguntar por medio de un relativo y el atributo; para buscar el atributo, por medio del sujeto y el verbo hacer ; y para hallar cuantos complementos contenga la proposicion, se preguntará por medio del sujeto y atributo. Y para que se vea que este método de analizar es sumamente fácil, lo comprobaremos con el siguiente ejemplo.

Sujeto. Atributo. Complcm. de tiempo. Complcm. obj. Complcm. de modo. Complcm. de lugar.
Julio estudiaba anoche la lección sentado en su casa.

¿ Quién estudiaba ? *Julio* ; *Julio* es el sujeto. ¿ Que hacía Julio ? *Estudiaba* ; *estudiaba* es el atributo. ¿ Que estudiaba Julio ? *La lección* ;

la lección es el complemento objetivo, ó el régimen directo. *¿Cuando estudiaba Julio?* Anoche; *anoche* es complemento de tiempo. *¿En donde estudiaba Julio?* En su casa; *en su casa* es complemento de lugar. *¿Como estudiaba Julio?* Sentado; *sentado* es complemento de modo. Y así de otros complementos que hubiere, bien sean de cantidad, de orden, de comparación, de afirmación, de negación, de duda, causales, finales, condicionales, adversativos, continuativos, &c. &c.

Por este orden, que acabamos de practicar, se analizan todos los juzgos y se encuentran, con facilidad, todas sus partes, por más invertidas que las tenga la figura Hipérbaton, y por más suprimidas que estén por la figura Elipsis. Sirva pues de norma esta demostración para aprender á analizar todas las clases de proposiciones que vamos á tratar.

ESPLICACION XV.

De la Proposición Calificativa.

Proposición calificativa es aquella que tiene por objeto el determinar ó limitar el significado de un nombre, al cual está unida por medio de un relativo, como; *la persona, á quien tú visitas, es amable.* En cuya proposición está incluida una calificativa, que es: *tú visitas á quien, ó a la cual persona.*

Tenemos varios modos de expresar estas proposiciones calificativas. Se forman, ó por medio de un adjetivo que califica á un sustantivo, bien sea este sujeto ó complemento, bien se omitan ó espresen el relativo y el verbo *ser*; ó por medio de un relativo y un verbo cualquiera; pero calificando siempre á un nombre ó á una frase que haga veces de tal. El relativo puede ser sujeto ó complemento; pero, en este último caso, debe llevar siempre la preposición que llevaría el nombre, si se expresa en lugar del relativo; como:

<i>Sujeto.</i>	<i>Atributo.</i>
La rosa blanca	es linda.

<i>Sujeto.</i>	<i>Atributo.</i>
La rosa, que es blanca,	es linda.

<i>Sujeto.</i>	<i>Atributo.</i>
El niño, que estudia,	aprenderá.



Sujeto.

Atributo.

Complem. indirecto.

Sujeto.

Atributo.

La casa, de que yo hablo, es alegre.

Sujeto

Atributo.

Complem. objetivo

Sujeto.

Atributo.

El empleo, á que tú aspiras, es honorífico.

Si el nombre calificado está empleado como atributo, debe entenderse que la idea principal es el sujeto, y que con este debe concertar el atributo, como: *tú eres un niño que estudias*. Aquí el *que* está en lugar de *tú*, y con este pronombre debe concertar el atributo *estudiar*, y no con el nombre *nño*.

Como los pronombres relativos tienen todo su uso en las proposiciones calificativas, fué por esto que se difirió su explicación para este lugar. Los pronombres relativos son *que*, *quién*, *cual*, *cuyo* y *dónde*; y para que se pueda tomar un exacto conocimiento de su uso, los explicaremos cada uno de por sí.

El relativo *que*, es de todos los géneros y números, y se usa para personas y cosas, como:

Sujeto.

Atributo.

Sujeto.

Atributo.

Sujeto. Atributo.

Sujeto. Atributo.

El clavel, que es blanco, es lindo.

La niña, que es modesta, es virtuosa.

Sujeto.

Atributo.

Sujeto.

Atributo.

Sujeto. Atributo.

Sujeto. Atributo.

Los nardos, que son dobles, son lindos. Las niñas, que son aplicadas, aprenden,

Algunas veces se usa *que* con artículo; y esto sucede precisamente cuando *que* equivale á *cual* con artículo, como:

Sujeto-

Atributo.

Complem. indirecto. Sujeto. Atributo. Complem. objetivo.

La hacienda, á la que ó á la cual yo tengo derecho, es pingüe.

Cuando *que* se usa en lugar de *dónde* debe considerarse como adverbio, como:

Sujeto Atributo.

Complem. de lugar

Complem. de lugar. Sujeto. Atributo.

Yo paso por la calle que tú pasas; esto es; por la calle por donde tú pasas.

Quien se usa solo para personas, y hace *quienes* en plural; y, cuando está de régimen directo, se pone generalmente *que* en lugar de á *quién* como:

Sujeto.

Atributo.

Complem. objetivo *Sujeto.* *Atributo.*

La mujer, que yo amo, es virtuosa; en lugar de: la mujer, á *quién* yo amo, es virtuosa.

Quien es usado, algunas veces, como sujeto en las frases meramente explicativas, que son aquellas proposiciones que solo son calificativas en la apariencia, mas no en la idea, como:

Sujeto. *Atributo.* *Complem. objetivo.*

Sujeto.

Atributo.

Complem. de compañía.

Yo he visto á Pedro quien estaba jugando con Pablo.

Tenemos aquí dos proposiciones: primera; he visto á Pedro; segunda; Pedro estaba jugando con Pablo. Esta segunda proposición no es mas que una mera explicación de la primera, á la cual está unida por medio del relativo *quién*.

Cual hace *cuales* en plural; se usa con artículo, excepto en las interrogativas, y se aplica tanto á personas como á cosas, como:

Sujeto.

Atributo.

Complem. objetivo.

Sujeto.

Atributo.

La dicha, á la cual dicha yo aspiro, es tu dicha. Aquí

Sujeto.

Atributo.

Complem. objetivo.

Sujeto.

Atributo.

cual es adjetivo. El niño, al cual tú hablaste, es aplicado.

Aquí *cual* es nombre.

Sujeto. *Atributo.* *Complem. objetivo.*

i *Cual* niño ganó el premio?

Aquí *cual* es adjetivo.

Este relativo *cual* es de grande utilidad en los casos en que *quién* y *que* dejarían el sentido dudoso, como;

Sujeto.

Atributo.

Complem. objetivo. *Sujeto.* *Atributo.*

El hermano de Juana, al cual tú hablaste, es rico.

Sujeto			Atributo.
	Complem. indirecto.	Sujeto.	
Las casas del pueblo, de las cuales		yo	he salido, son cómodas.

Si en lugar de *cual* dijese *quien*, y en lugar de *cuales*, usase *que* sin artículo, no se sabría si *quien* era Juana, ó su hermano; ni si *que* era el pueblo, ó las casas.

Cuyo: antes de hablar de este relativo, conviene advertir que se encuentran, muchas veces, en el discurso, ciertos complementos rejidos de la preposición *de* unidos á un nombre que es el sujeto ó objeto de la proposición. La causa de esta, al parecer anomalía, es el haber desaparecido, por la Elipsis, el atributo calificativo, del cual dicho complemento dependía, como; trae la caja *de plata*; que equivale á: trae la caja *que es hecha de plata*. Se ve pues aquí, que estas proposiciones, quitada la Elipsis, son calificativas, y con ella, no son mas que proposiciones simples.

Esto supuesto, usamos del relativo *cuyo* cuando el nombre calificado es complemento de un nombre en la proposición calificativa; como:

Sujeto.	Atributo.
---------	-----------

Complem. objetivo.	Sujeto.	Atributo.
La mujer, cuyos hijos	tú	conoces,

La preposición á, que precede á *cuyo* en régimen directo, suele omitirse; pero no las otras preposiciones, como:

Sujeto.	Atributo.
---------	-----------

Complem. objetivo.	Sujeto.	Atributo.
El marido, cuya mujer	tú	conoces,
El marido, á cuya mujer	tú	conoces,

Sujeto.	Atributo.
La mujer, por cuyo marido	tú preguntabas,

Este relativo se suele usar en lugar de *cual*, como:

Sujeto.	Atributo.
La dicha, á la cual dicha	yo aspiro,

que es igual á: La dicha, á cuya dicha yo aspiro, &c.

es tú dicha. Lo

Donde : usamos de este relativo en lugar de *cual y que*, como :
Sujeto. *Atributo.*

<i>Complem. indirecto.</i>	<i>Sujeto.</i>	<i>Atributo.</i>	
La casa, <i>de que</i>	Pedro	salió,	es moderna.
O..... <i>de la cual</i>	Pedro	salió,	
Y aun mejor ; <i>de donde</i>	Pedro	salió.	

La preposicion *en que* se pone delante de *donde* suele omitirse, como : la calle *donde vivo* ; en lugar de ; la calle *en donde vivo*. *Adonde* se escribe en una sola palabra, como : la calle *adonde voy*,

Ademas de los modos de formar las calificativas que van hasta aquí explicadas, es preciso comprender que, en una sentencia, cualquiera que sea su denominacion, se contienen tantas proposiciones calificativas cuantos sean los adjetivos que en ella se encuentran concertando con sustantivos ; y que, al analizarlas, el sustantivo es su sujeto, y el adjetivo con el verbo *ser*, su atributo. Sea ejemplo :

<i>Sujeto.</i>	<i>Atributo.</i>	<i>Complem. objetivo.</i>
----------------	------------------	---------------------------

<i>Sujeto.</i>	<i>Atributo.</i>	<i>Complem. de lugar.</i>
----------------	------------------	---------------------------

Mi hijo, que estudia en la octava clase, ha escrito *estas dos planas elegantes*.

Como esta proposicion calificativa contiene, ademas, cinco adjetivos, estos son otras tantas proposiciones calificativas que constan de sus dos partes esenciales sujeto y atributo ; porque es como si dijese : *El cual hijo es mio* ; *la cual clase es octava* ; *las cuales planas son dos* ; *las cuales planas son estas* ; *las cuales planas son elegantes*.

ESPLICACION XVI.

Del Atributo Nombre.

Toda proposicion consta, como ya hemos dicho, de sujeto y atributo : el sujeto se llama tambien *idea primaria* y el atributo *segundaria*. Toda idea segundaria, en un juicio, puede dar origen á otro nuevo y pasar, por este medio, á ser idea primaria. Se infiere de aquí, que todo atributo es susceptible de convertirse en sujeto ; y siempre que esto suceda, llamarémos á esta clase de proposiciones *Atributos nombres*.

EJEMPLOS.

<i>Sujeto.</i>	<i>Atributo.</i>	<i>Sujeto.</i>	<i>Atributo.</i>
Este niño	es alto.....	Ser alto	es útil.
Pedro	es humilde.....	Ser humilde	es laudable.
Tú	bailas.....	El bailar	divierte.
Yo	leo.....	El leer	instruye.

Se ve pues aquí, que *ser alto*, *ser humilde*, *el bañar* y *el leer*, son otros tantos *atributos nombres*.

El atributo nombre, cuando está de sujeto, se coloca de ordinario después del atributo; lleva, ó deja de llevar el artículo *el*, y es neutro en cuanto al género; como : *el ser alto*, *es útil*; ó *es útil ser alto*.

Atributo.

Sujeto.

Conviene leer los libros clásicos.

Los atributos nombres sujetos se sustituyan, ó cambian en sustantivos; y es por esto que en lugar de decir : *es laudable ser humilde*, *el leer instruye*, decimos tambien ; *la humildad* es laudable ; *la lectura instruye*.

Por último ; siempre que á estos infinitivos se les pueda traducir por nombres sustantivos, bien estén colocados como sujetos de una proposición, ó como su régimen indirecto, le deberemos llamar *atributos nombres*. Mas no cuando se encuentran en régimen directo que, en este caso, son *proposiciones nombres*.

EJEMPLOS DE ATRIBUTOS NOMBRES USADOS COMO SUJETOS.

<i>El sentir</i> es natural.....	Igual á	<i>El sentimiento</i> es natural.
<i>El reír</i> es cualidad humana....	"	<i>La risa</i> es cualidad humana.
<i>El mandar</i> es agradable.....	"	<i>El mando</i> es agradable.
<i>Jurar</i> en falso es infamia.....	"	<i>El juramento</i> en falso es infamia.
Es prudente <i>temer</i> el peligro...	"	<i>El temor</i> al peligro es prudente.
<i>El prodigar</i> es un mal.....	"	<i>La prodigalidad</i> es un mal.
Es un crimen <i>el suicidarse</i>	"	Es un crimen <i>el suicidio</i> .
<i>Amar</i> á Dios es un deber.....	"	<i>El amor</i> á Dios es un deber.

ATRIBUTOS NOMBRES EN REJIMEN INDIRECTO.

<i>Con activar</i> yo adelanto.....	Igual á	<i>Yo adelanto con la actividad.</i>
<i>El</i> se divierte <i>con jugar</i>	"	<i>El</i> se divierte <i>con el juego</i> .
Ella no piensa sino <i>en adquirir</i>	"	Ella no piensa sino <i>en la adquisición</i> .
Quiero <i>trabajar</i> para vivir.....	"	Quiero el <i>trabajo</i> para la vida.
<i>El</i> se acostó sin <i>cenar</i>	"	<i>El</i> se acostó sin cena.
Julio peleó hasta morir.....	"	Julio peleó hasta la muerte.
Te complaces en <i>rezar</i>	"	Te complaces en el <i>rezo</i> .

Estos que llamo atributos nombres en régimen indirecto, porque están usados como nombres sustantivos, son tambien proposiciones nombres en régimen indirecto, si en seguida de la preposición, se expresa la conjunción que está suprimida por la Elipsis ; y, para mayor claridad, repetiré los mismos ejemplos.

Yo adelanto con activar.....	Igual á Yo adelanto con que yo active.
El se divierte con jugar.....	“ El se divierte con que el juegue.
Ella no piensa sino en adquirir	“ Ella no piensa sino en que ella adquiera.
Quiero trabajar para vivir.....	“ Quiero que yo trabaje para que yo viva.
El se acostó sin cenar.....	“ El se acostó sin que el cenase.
Julio peleó hasta morir.....	“ Julio peleó hasta que el muriese.
Te complaces en rezar.....	“ Te complaces en que tú reces.

Se notará aquí que el sujeto del juicio principal ó determinante es el mismo que el de la proposicion nombre ; y que, por esta razon, se omite, en la proposicion nombre, expresar su sujeto y la conjuncion *que*, y se coloca su verbo en infinitivo.

ESPLICACION XVII.

De la Proposicion Nombre.

Todo juicio, despues de formado, no es otra cosa mas que la union del sujeto al atributo, y esta union, junto con sus dependencias, es la que forma una sola idea compuesta.

EJEMPLOS.

Si obser- vo que	Una rosa es blanca,	Diré que hay	Rosa blanca.
	Otra es doble,		Rosa doble.
	Otra es color da,		Rosa colorada.
	Un pájaro canta,		Pájaro que canta.
	Otro no canta,		Pájaro que no canta.

Esto entendido, si en lugar de detenernos en la idea compuesta, contemplamos la correspondencia del sujeto con el atributo, esto es, si fijamos la atencion en la idea abstracta del juicio, que es la operacion que ha formado, ese juicio anterior ó posterior será el régimen ó el objeto de uno nuevo ; esto es, será sujeto ó complemento de un nuevo juicio ; y como está haciendo las veces de un nombre, le llamamos, por esta razon, *Proposicion Nombre*.

Ejemplos de proposiciones convertidas en nombres, que unas veces son sujetos y otras complementos.

Pedro es aplicado.....	Que Pedro sea aplicado es laudable.
Yo respeto al gobierno.....	Que yo respete al gobierno no es un crimen.
El niño aprende.....	Yo deseo que el niño aprenda.

Se ve pues claro que *Pedro sea aplicado*; *yo respete al gobierno*, y que *el niño aprenda* son proposiciones nombres ; y los juicios principales son : *tal cosa es laudable*, *tal otra no es un crimen*, y *tal otra yo deseo*.

La proposicion nombre, cuando es sujeto, se coloca de ordinario después del atributo. Se distingue en que va precedida de la conjuncion *que*; puede llevar el artículo *el*, y es neutra por lo que hace al género.

EJEMPLOS.

<i>Sujeto.</i>	<i>Atributo.</i>
----------------	------------------

<i>Sujeto.</i>	<i>Atributo.</i>
----------------	------------------

Que Pedro sea aplicado es laudable.

<i>Atributo.</i>	<i>Sujeto.</i>
------------------	----------------

<i>Sujeto.</i>	<i>Atributo.</i>
----------------	------------------

Es laudable que Pedro sea aplicado.

O es laudable el que Pedro sea aplicado.

Cuando el verbo de la proposicion nombre sujeto está en infinitivo, se omite la conjuncion *que*, y el sujeto se coloca después del atributo, como: *e reverenciar yo al maestro no es un crimen*; que equivale á: *el que yo reverencie al maestro &c.*

Cuando la proposicion nombre está de complemento, y su sujeto es idéntico ó el mismo que el del juicio principal ó determinante, el atributo de la proposicion nombre se coloca en infinitivo, omitiéndose la conjuncion *que*, y su sujeto. En conformidad con esta regla,

En lugar de decir	$\left\{ \begin{array}{l} \text{Yo quiero que yo aprenda;} \\ \text{Pedro desea que él baile;} \\ \text{Tú paseas para que tú hagas} \\ \qquad \text{ejercicio,} \end{array} \right.$	Diré	$\left\{ \begin{array}{l} \text{Yo quiero aprender.} \\ \text{Pedro desea bailar.} \\ \text{Tú paseas para hacer} \\ \qquad \text{ejercicio.} \end{array} \right.$

Los infinitivos *aprender*, *bailar* y *hacer ejercicio* no son aquí *atributos nombres*, sinó *proposiciones nombres*.

Con los verbos *obligar*, *dicir*, *inclinar* y algun otro de igual significacion, el régimen directo de estos es el sujeto de la proposicion nombre, y el atributo se coloca en infinitivo con la preposición *á*, pues decimos:

<i>Sujeto.</i>	<i>Atributo.</i>	<i>Complem. objetivo.</i>
----------------	------------------	---------------------------

Yo	incliné	á Pedro á estudiar	} En lugar de
Yo	obligué	á Juana á cantar.	

<i>Sujeto.</i>	<i>Atributo.</i>	<i>Complem. objetivo.</i>
----------------	------------------	---------------------------

<i>Sujeto.</i>	<i>Atributo.</i>
----------------	------------------

<i>Sujeto.</i>	<i>Atributo</i>	<i>Complem. objetivo.</i>	<i>Sujeto.</i>	<i>Atributo.</i>
Yo	obligué	á Juana á què	Juana	cantara.
Con los verbos <i>ver</i> y <i>oir</i> , y tal vez algun otro, el atributo de la proposicion nombre se coloca en infinitivo despues del atributo de la proposicion principal, ó antes del régimen directo de esta, ó en el modo indicativo, como:				
<i>Injeto.</i>	<i>Catributo.</i>	<i>Complem. objetivo.</i>	<i>Jujeto.</i>	<i>Rtributo.</i>

<i>Sujeto</i>	<i>Atributo.</i>
Yo	oí cantar á Pedro;
<i>Suj.</i>	<i>Atributo.</i>
ó yo	oí á Pedro que cantaba.
<i>Complem. obj.</i>	<i>Suj.</i>
<i>Complem. obj.</i>	<i>Atributo.</i>
Tú	viste bailar á Juana:
ó tú	viste á Juana que bailaba.
<i>Suj.</i>	<i>Atributo</i>

ESPLICACION XVIII.

Continuacion de la Proposicion Nombre.

Los verbos que significan *querer*, *desear*, *pedir*, *apetecer*, *pretender* y los demás que pertenecen á la voluntad; los que significan *temer*, *recelar*, *alegrarse*, *mandar*, *ordenar*, *prescribir*, *encargar*, y los demás de igual significacion, si están en presente ó futuro simple de indicativo, rijen el verbo de la proposicion nombre, por medio de la conjuncion *que*, al presente de subjuntivo, como:

<i>Sujeto.</i>	<i>Atributo.</i>	<i>Complem. objetivo.</i>	<i>Sujeto.</i>	<i>Atributo.</i>	<i>Complem. de direc.</i>
Yo	quiero	que	tù	vayas	á la escuela.

<i>Sujeto.</i>	<i>Atributo.</i>	<i>Complem. objetivo.</i>	<i>Sujeto.</i>	<i>Complem. objetivo.</i>
Yo	desearé	que	tù	aprendas.

Si están dichos verbos en alguno de los pretéritos de indicativo, rigen los verbos de las proposiciones nombres al imperfecto ó perfecto de subjuntivo, como :

<i>Sujeto.</i>	<i>Atributo.</i>	<i>Complem. objetivo</i>		
<i>Sujeto.</i>	<i>Atributo.</i>	<i>Complem. de direc.</i>		
<i>Sujeto.</i>	<i>Atributo.</i>	<i>Complem. objetivo</i>		
<i>Sujeto.</i>	<i>Atributo.</i>	<i>Sujeto.</i>	<i>Atributo.</i>	<i>Complem. de direc.</i>
Yo pretendí	que el niño fuera o fuese			á la escuela.
Y si están en futuro compuesto de indicativo, rijen el verbo de la proposición nombre al presente, imperfecto ó perfecto de subjuntivo, como :				
<i>Sujeto.</i>	<i>Atributo.</i>			
Yo habré deseado	que el niño se instruya, instruyera ó instruyese.			
Los verbos que significan decir, pensar, creer, imaginar, manifestar, espresar, concebir y lo que á esto pertenece, rijen, por medio de la conjunción que, indicativo ó subjuntivo, como :				
<i>Sujeto.</i>	<i>Atributo.</i>	<i>Complem. objetivo.</i>		
Yo digo	que voy a misa; ó digo que tú vayas á misa.			
Cuando la proposición nombre, rejida de estos verbos, se pone en subjuntivo, se guardará el orden siguiente. Siempre que alguno de estos verbos esté en cualquiera de los pretéritos de indicativo, rejirá el de la proposición nombre ál imperfecto ó perfecto de subjuntivo, ó al condicional, como :				
<i>Sujeto.</i>	<i>Atributo.</i>		<i>Complem. objetivo.</i>	
Yo creí ó había creido	que el niño estudiara, estudiase, ó estudiaría.			
Los auxiliares haber de, tener que y deber de incluyen, en sí, cierta obligación ó precision, cuya obligación, que está suprimida por la elipsis, se transforma en atributo del juicio principal, y el auxiliar en sujeto de una proposición nombre, como : he de escribir; tengo que escribir; debo de escribir una carta á Pedro; cuyas maneras de hablar se resuelven del modo siguiente.				
<i>Atributo.</i>		<i>Sujeto.</i>		
Es preciso que yo eescriba	una carta			á Pedro
Con los jerundios se forman varios juicios que, mejor que proposiciones nombres, deberemos llamarles proposiciones espositivas, resolviéndolos, para poderlos analizar, por medio de aquella conjunción que mas les compete, como : queriendo salir, ensillé el caballo. Deseando hablar bien, estudio la gramática.				
Cuyas proposiciones se resuelven como sigue.				
<i>Sujeto.</i>	<i>Atributo.</i>	<i>Complem. obj.</i>		<i>Complem. continuativo.</i>
Yo ensillé	el caballo,	como	yo	quisiese
				que yo saliera.

Sujeto. *Atributo.* *Complem. obj.*

Complem. de causa.

Sujeto. *Atrib.* *Complem. objetivo.*

Suj Atrib. C. de m.

Yo estudio la gramática, porque yo deseo que yo hable bien.
 Las proposiciones que contienen jerundios, ó participios usados de un modo absoluto, se deben resolver por medio de una conjunción, y vienen á ser, en este caso, proposiciones espositivas, como: *hablando*, ó *estando hablando* Pedro, le dió una congoja. *Concluida* la comedia, empezó el sainete. Estas dos proposiciones se resuelven de este modo.

Sujeto. *Atributo.* *Complem. obj.* *Complem. adversativo.*

Sujeto. *Atributo.*

Una congoja dió á Pedro cuando el hablaba.

Sujeto. *Atributo.*

Complem. adversativo.

Sujeto. *Atributo.*

El sainete empezó luego que la comedia fué concluida.

Cuando el jerundio se resuelve por el infinitivo de presente y la preposición *con*, se convierte entonces en atributo nombre que está de complemento indirecto; como: *estudiando* se aprenden las ciencias; ó *con estudiar* se aprenden las ciencias, que es lo mismo que decir:

Sujeto. *Atributo.* *Complem. de compañía*

Las ciencias se aprenden con el estudio.

Cuando el jerundio se usa con la preposición *en*, se resuelve por alguna de las conjunciones adversativas, como: *en diciéndote* la verdad, te enfadas. Esto es:

Sujeto. *Complem. obj.* *Atributo.*

Complem. adversativo.

Sujeto. *C. ind.* *Atributo.* *C. obj.*

Tú te enfadas, cuando yo te digo la verdad.

Se usan muchas veces los jerundios para evitar la repetición de una misma terminación; y cuando se resuelven para analizarlos, deben colocarse en el mismo tiempo *en* que está el atributo del juicio principal, y en la misma persona, si es que tienen un mismo sujeto; como: yo paseaba cantando; esto es:

Sujeto. *Atributo.* *Sujeto.* *Atributo.*

Yo paseaba y yo cantaba; lo que equivale á dos proposiciones simples.

Pero si tienen distinto sujeto, la concordancia se hará con él, como :
 tocando yo el fandango en la guitarra Juana lo baila ; esto es :

Sujeto Atributo. Compl. obj. *Compl. adversativo.*

<i>Sujeto.</i>	<i>C. obj.</i>	<i>Atributo</i>	<i>C. de lugar</i>
----------------	----------------	-----------------	--------------------

Juana baila el fandango cuando yo lo toco en la guitarra

Algunas veces el jerundio está usado en una calificativa en lugar del relativo *que*, y el sujeto de esta calificativa, al analizarla, viene á ser el régimen directo del juicio principal ; como : *encontré á Pedro estudiando la lección* ; que es como decir :

<i>Sujeto.</i>	<i>Atributo.</i>	<i>Compl. objetivo.</i>
----------------	------------------	-------------------------

<i>Sujeto</i>	<i>Atributo.</i>	<i>C. objetivo.</i>
---------------	------------------	---------------------

Yo encontré á Pedro que estudiaba la lección

Los demás casos, en que se encuentran proposiciones nombres, se expresarán al explicar las demás proposiciones.

ESPLICACION XIX.

De la Proposicion Compuesta.

El enlace natural de las ideas se forma por medio de la conjunción *y*, que solo se expresa delante del último juicio ó de la última idea, como : *Pedro canta, Pablo baila y Juan toca* ; en lugar de : *Pedro canta y Pablo baila y Juan toca*.

Pero si las proposiciones enlazadas tuvieran un mismo sujeto, ó un mismo atributo, en este caso, se reunen todas en una sola llamada *proposición compuesta* ; y así en lugar de decir :

<i>Sujeto.</i>	<i>Atributo.</i>	<i>Sujeto.</i>	<i>Atributo.</i>
----------------	------------------	----------------	------------------

<i>Sujeto.</i>	<i>Atributo.</i>	<i>Sujeto.</i>	<i>Atributo.</i>
----------------	------------------	----------------	------------------

<i>Sujeto.</i>	<i>Atributo.</i>	<i>C. objetivo.</i>	<i>Sujeto.</i>	<i>Atributo.</i>	<i>C. objetivo.</i>
----------------	------------------	---------------------	----------------	------------------	---------------------

<i>Sujeto.</i>	<i>Atributo.</i>	<i>C. objetivo.</i>	<i>Sujeto.</i>	<i>Atributo.</i>	<i>C. objetivo.</i>
----------------	------------------	---------------------	----------------	------------------	---------------------

<i>Sujeto.</i>	<i>Atributo.</i>
----------------	------------------

Decimos : Pedro canta y baila,

<i>Sujeto.</i>	<i>Atributo.</i>
Pablo y Julia	cantan.

<i>Sujeto.</i>	<i>Atributo.</i>	<i>C. objetivo.</i>
Pedro y Pablo	aman	á Julia.

Se infiere de estos ejemplos que la proposición puede ser compuesta en el sujeto, ó en el atributo; pero que siendolo en el sujeto, el atributo debe concertar con él, en el número plural (R. 2,) excepto en los casos que esperaremos mas adelante.

Aunque en cuanto á la conjunción ó se observan las mismas reglas de concordancia que con la conjunción y, esto no obstante, si el sujeto se compone solo de dos nombres ó pronombres de la tercera persona del singular y de un mismo género, es costumbre dejar tambien el atributo en singular, mayormente cuando indican una sola idea; como :

<i>Sujeto.</i>	<i>Atributo.</i>
Pedro ó Pablo	habla.

<i>Sujeto.</i>	<i>Atributo.</i>
Nombre ó sustantivo	es la palabra &c.

Y á veces se acostumbra duplicar la conjunción ó, como : ó Pedro, ó Pablo canta.

Se hace tambien la concordancia en el singular aunque los sujetos sean dos ó tres unidos con la conjunción ó, siempre que el sentido del atributo no admite, á la vez, mas que un solo sujeto (R 3,) como :

<i>Sujeto.</i>	<i>Atributo.</i>
----------------	------------------

Pedro, Pablo, ó Juan es el padre de este niño.

Como llevamos dicho que las proposiciones nombres y atributos nombres son neutros; siguiendo las excepciones de la regla 2^a, diremos ahora, en conformidad con la R. 7, que aunque se coloquen de sujetos en una proposición, dos atributos nombres, dos proposiciones nombres, ó dos ó mas adjetivos indeterminados, unidos con la conjunción y, el atributo debe concertar en el singular, porque el neutro no tiene jamas plural, como :

<i>Sujeto.</i>	<i>Atributo.</i>
El bailar y el cantar	divierte.

<i>Sujeto.</i>	<i>Compl. negativo.</i>	<i>Atributo.</i>
Que Pedro toque y que Juana cante	no	es un crimen

<i>Sujeto.</i>	<i>Atributo.</i>
Lo dulce, lo agrio y lo amargo	es saludable.

Cuando el sujeto se compone de nombres ó pronombres de diferentes personas unidas con la conjunción *y*, se deben tener presentes *la urbanidad* y *la concordancia*. En cuanto á la urbanidad, la primera persona debe colocarse en el último lugar, la segunda en el penúltimo, y la tercera en el primero (R. 4.) En cuanto á la concordancia, si entra la primera del singular, se hará aquella en la primera del plural; y si no entra la primera y sí la segunda del singular, la concordancia se hará en la segunda del plural (R. 5.) y si no entran la primera y segunda, y si solo nombres ó pronombres de la tercera del singular, la concordancia se hará en la tercera del plural (R. 2;) como :

Sujeto.	Atributo.
Pedro tú y yo	paseámos.
Juan y tú	estudiais.
Pedro Pablo y Antonio	juegan.

Téngase presente que esta misma regla debe aplicarse á los sujetos que están reunidos con la conjunción ó, aunque el atributo no admita, á la vez, mas que un solo sujeto, como :

Sujeto.	Atributo.	Complm. objetivo.
Pablo ó tú	llevareis	la plata.
Pablo, tu ó yo	llevaremos	la plata.

Sujeto.	Atributo.
Pedro Juan ó tú sois el padre de este niño.	

Cuando decimos *los tres somos aplicados*; *los dos sois aplicados*, hacemos uso de la regla 5.º porque, en el primer ejemplo, hacemos concordancia con el pronombre de la primera persona que está contenido, como : *Pedro tú y yo somos aplicados*; y en el segundo caso, hacemos la concordancia con el pronombre de la segunda persona que también está sobreentendido, como ; *Pedro y tú sois aplicados*.

Cuando, en la proposición compuesta, el sujeto se compone de nombres ó pronombres de diferentes géneros, la concordancia se hará en el plural en el género masculino, como :

Sujeto.	Atributo.	Complm. de causa.
Pedro Juana y María	son apreciados	por su virtud.

Pero cuando, en las proposiciones calificativas, los adjetivos calificativos no están puestos en forma de proposición, esto es, cuando se omiten el verbo *ser* y el relativo *que*, en este caso, los calificativos concuerdan con el más inmediato, siendo esto una excepción de la regla 6.º como :

Sujeto.	Atributo.	Calificativo.	Complm. objetivo.
Yo	ví	muchas	ninfas y pastores.
Yo	ví	muchos	pastores y ninfas.

<i>Sujeto.</i>	<i>Complm. ind.</i>	<i>Atributo.</i>	<i>Complm. objetivo.</i>
Juana	me	dio	unos claveles y una rosa blanca.
Juana	me	dio	unas rosas y un clavel blanco.
Mas si los calificativos están en forma de proposición, entonces la concordancia se hace en el plural con el masculino; como:			

Sujeto. *Atributo.*

Sujeto. *Atributo.*

El clavel y rosa, que son blancos, son apreciados.
El cordero y paloma, que son sencillos, jueganean.

Lo propio sucede en ciertas maneras de hablar, en que el calificativo aparece en clase de complemento; como:

Sujeto. *Atributo.* *Complm. objetivo.*

<i>Sujeto.</i>	<i>Atributo.</i>	<i>Complm. objetivo.</i>
Yo	ví	derribado un almacén y una tienda.
Yo	ví	derribada una tienda y un almacén.

Sujeto. *Complm. objetivo.*

Sujeto. *Atributo.*

Yo ví que una tienda y un almacén estaban derribados.

Cuando los nombres colectivos son indeterminados, y están acompañados de otros nombres comunes rejidos de la preposición *de*, la concordancia la podemos hacer con el que se sigue al colectivo, porque fijamos en él nuestra idea principal, para denotar cantidad ó porción. Cuando decimos: una infinidad de hombres fueron muertos; una multitud de luces alumbraban la calle, es nuestra intención dar á entender muchos hombres y muchas luces, y es por esto que hacemos la concordancia con ellos, aunque aparezcan como sujetos infinidad y multitud. Pero, si fijamos la idea en estos colectivos, haremos con ellos la concordancia (R. 9;) como:

Sujeto. *Atributo.* *Complm. objetivo.*

<i>Sujeto.</i>	<i>Atributo.</i>	<i>Complm. objetivo.</i>
Una multitud de luces	alumbraba	la calle.
Una infinidad de soldados	escortaba	al reo.

Pero cuando el colectivo es determinado la concordancia se hace precisamente con él; como:

Sujeto. *Atributo.*

El ejército ha sido derrotado.

Cuando al fin de varios nombres colectivos se coloca el colectivo *todo*, ó otro neutro que los abrace colectivamente, el atributo debe concertar con el neutro (R. 8;) como:

Sujeto.

Atributo.

Hombres, mujeres, animales y haciendas, todo ha sido destruido.
Las casas, los palacios y los templos, uno y otro ha sido quemado

En fin, respecto á los colectivos, debemos fijarnos mas en las ideas que en las palabras. Por esta razon, en esta frase : *los hombres desatinan ; la mayor parte son locos* ; no podemos decir, la mayor parte es *loca* ; porque hacemos la concordancia con *hombres* que está omitido en la segunda frase por la Elipsis ; y si expresásemos segunda vez *hombres*, haríamos pesada y fastidiosa la frase.

ESPLICACION XX.

De las Proposiciones Negativas y Afirmativas.

Como todas las operaciones de nuestro entendimiento se reducen á afirmar ó negar, por la misma razon, todos nuestros juicios son, ó afirmativos ó negativos. Y así como el objeto de la proposicion afirmativa es unir el sujeto al atributo, el de la negativa es, por el contrario, separar uno de otro por medio del complemento negativo *no*, ó de otra palabra negativa ; como : *Pedro-es bueno ; Pedro no es bueno*.

Cuando, en nuestro idioma, usamos de dos negativas en una frase, esta no es, por esto, afirmativa, como sucede en otros idiomas, sino que es negativa aun con mayor fuerza y elegancia ; pero con la advertencia de que *ninguno, ninguna* se usan, en las proposiciones negativas, antes ó despues del nombre, y *alguno alguna* precisamente despues ; como :

Sujeto.	Complem. neg.	Atributo.	Complem. objetiv.
Yo	no	tengo	ningun peso.
Yo	no	tengo	peso ninguno.
Yo	no	tengo	peso alguno.

Cuando, en las proposiciones afirmativas, usamos *algo* por *alguna cosa*, y *alguien* ó *alguno* por *alguna persona*, en las negativas hacemos uso de *nada* y *nadie*. Los complementos afirmativos tambien y *alguna vez*, se transforman en *tampoco, nunca ó jamas*, aunque los dos últimos se suelen usar juntos para dar mayor fuerza á la negacion ; pero se colocan al principio de la frase ; como :

Sujeto.	Atributo.	Complem. obj.	Sujeto.	C. neg.	Atributo.	C. objetivo.
Tú	tienes	— algo.....	Yo	no	tengo	nada

Sujeto.	C. obj.	Atributo.	C. ind.	Sujeto.	C. neg.	C. obj.	Atributo.	C. ind.
Tú	lo	has dicho	á alguien...	Yo	no	lo	he dicho	á nadie

Sujeto.	Atributo.	C. afirmativo.	Sujeto.	C. neg.	Atributo.	C. de tiem.
Julia	canta	alguna vez....Julia		no	canta	nunca
Sujeto.	Atributo.	C. afirm.	Sujeto.	C. neg.	Atributo	C. neg.
Pedro	juega	tambien....Pedro		no	juega	tampoco
Complem. neg.	C. obj.	Atributo.	Sujeto.	Complem. indirecto.		

Nunca jamas lo volveré yo á hacer.

Téngase presente que los nombres *algo* y *nada* son neutros y que, por lo mismo, carecen de plural.

La conjunción *y* que usamos en las afirmativas, se cambia en *ni* en las negativas; como:

Suj.	Atributo.	Suj.	C. neg.	Atributo.	C. neg.	Atributo.
Tú	lees y escribes....Tú		no	lees	ni	escribes.

Muchas veces duplicamos *ni* con mucha elegancia, resultando en las frases tres negativas, ó dos, colocando *ni* antes del atributo; como:

Sujeto.	C. neg.	Atributo.	C. objetivo.	C. neg.	C. objetivo.
Yo	no	quiero	carne	ni	pescado.
Yo	ni	quiero	carne	ni	pescado.
O yo	no	quiero	ni carne	ni	pescado.

Cuando el atributo está precedido de *ninguno*, *nada*, *nadie*, *tampoco*, *nunca*, *jamás*, ó de alguna otra expresión negativa, se suprime el adverbio *no*; y así, en lugar de decir:

Sujeto.	C. neg.	Atrib.	C. neg.	Complem. de direc.
El niño	no	vá	jamás	á la escuela.

Sujeto.	C. neg.	Atributo.	C. neg.	C. objetivo.
El	no	dice	jamás	la verdad.

Dicimos: El niño jamás vá á la escuela.

El nunca dice la verdad.

Así como el uso, faltando á las reglas de la gramática, ha introducido el adverbio *no* con sentido afirmativo, así también el mismo uso ha introducido algunas expresiones negativas en sentido afirmativo.

Sujeto.	Atributo.	Complem. objetivo.
		C. neg. C. obj. Atributo. Sujeto.
Decimos:	El niño teme que	no le castigue el maestro
Por:	El niño teme que	le castigue el maestro

	<i>Atributo.</i>	<i>Sujeto.</i>	<i>C. comparativo.</i>	
Decimos :	Mas vale	pedir	que no robar.	
Por :	Mas vale	pedir	que robar.	
	<i>Atributo.</i>	<i>Sujeto.</i>	<i>C. comparativo.</i>	
Decimos :	Mejor es	la virtud	que no el vicio.	
Por :	Mejor es la virtud		que el vicio.	
	<i>C. negativo.</i>	<i>Atributo.</i>	<i>Sujeto.</i>	<i>C. objetivo.</i>
Decimos :	En la vida	he visto	yo	semejante cosa.
Por :	Jamas	he visto	yo	semejante cosa.

ESPLICACION XXI.

De las Proposiciones Interrogativas y Admirativas.

Siempre que en una sentencia, omitimos, á causa de la Elipsis, las partes *yo ignoro que*, y *yo deseo saberlo*, la proposicion se llama interrogativa; como : *¡ha llegado Pedro?* Aquí omitimos las partes expresadas ; porque esta pregunta equivale á :

Sujeto. Atrib.

Complcm. objetivo.

Yo ignoro que Pedro haya llegado y yo deseo que yo lo sepa
Cuando la parte omitida es *yo me admiro de que*, la proposicion se llama *admirativa*; como : *¡Pedro ha venido!* que equivale á decir :

Sujeto. C. objetivo. Atributo.

Complcm. indirecto.

Yo me admiro de que Pedro haya venido.

En ambos casos, el tono en la conversacion manifiesta las partes omitidas ; y en la escritura, los signos entre los cuales están escritas.

Si reflecionamos un poco sobre las proposiciones *interrogativas y admirativas*, advertirémos facilmente que, por lo jeneral, no son otra cosa mas que proposiciones nombres tomadas como principales ; y es por esto que, en la parte omitida, se halla la conjuncion *que que* lleva el atributo de la proposicion nombre al subjuntivo.

El sujeto de la proposicion interrogativa se coloca siempre despues del atributo (R. 11;) como :

<i>Atributo.</i>	<i>Sujeto.</i>	<i>C. objetivo.</i>
<i>¡Supo</i>	<i>Julio</i>	<i>la lección ?</i>

El *qué*, que se coloca de ordinario á la cabeza de las proposiciones interrogativas y admirativas, es unas veces adjetivo y otras adverbio, como se verá en los siguientes ejemplos.

i De qué banco salió aquél niño? Aquí el *qué* es adjetivo, y equivale á decir:

<i>Sujeto.</i>	<i>Atributo.</i>	<i>Complem. indirecto.</i>		
		<i>Complem. indirecto.</i>	<i>Atributo.</i>	<i>Sujeto.</i>
Yo	ignoro	de cual banco	salió	aquel niño.

i Qué mujer tan alta es aquella? *Qué tan* es aquí adverbio, porque está en lugar de *muy* y equivale á decir:

<i>Sujeto.</i>	<i>Atributo.</i>
Aquella mujer	es muy alta.

El adjetivo *cual* reemplaza al adjetivo *que* siempre que la pregunta se contraiga á cosa determinada, como se verá en los siguientes tres modos de hablar.

En lugar de *i Que caballo de estos dos babillos es tu caballo?*

Decimos: *i Que caballo de estos dos es el tuyo?*

Y aun mucho mejor: *i Cual de estos dos caballos es el tuyo?*

Las voces, que jeneralmente usamos en las proposiciones interrogativas y admirativas, son: *quién*, *cuyo*, *cuál*, *qué*, *dónde*, *cómo*, *cuándo* y *cuánto*, los que unas veces son pronombres y otras adverbios; y se escriben con acento agudo cuando las usamos en esta clase de proposiciones; como: *i Quién viene?* por *i qué persona viene?* *i Cuyo es este libro?* por *i de quién es este libro?* *i Cuál de estos dos sombreros es el tuyo?* por *i qué sombrero de estos dos es el tuyo?* *i Qué es eso?* por *i qué cosa es esa?* *i Por donde iré?* en lugar de *i por qué lugar iré?* *i Cómo te hallas?* por *i de qué modo te hallas?* *i Cuándo sale Pedro?* por *i en qué tiempo sale Pedro?* *i Cuanto vale esto?* por *i qué cantidad vale esto?*

En las admirativas, *cuanto* se convierte en adjetivo delante de un nombre; y en el adverbio *cuan* delante de un adjetivo; como; *i cuántos hombres van!* *i Cuántas mujeres vienen!* *i Cuán gordo está el niño!* *i Cuán gorda está la niña!*

A veces, en vez del adjetivo *cuanto*, usamos *qué de*: y así es, que en lugar de *i cuántas pizarras hay en la escuela!*

Decimos: con mas elegancia: *i Qué de pizarras hay en la escuela!*

Se encuentran usados, á veces, estos pronombres en frases que no son interrogativas ni admirativas en el sonido, pero que si lo son en el sentido. Y así decimos: *i yo ignoro quien sea aquel niño.* *Quién*, por *qué persona*.

Es admirable *cuanto* Pedro estudia. *Cuanto*, por *qué cantidad*. En lugar de: *i quién es aquel niño?* *i Cuánto Pedro estudia!*

ESPLICACION XXII.

De las Proposiciones Imperativas, Condicionales Espositivas y del Orden Directo é Inverso.

Proposicion Imperativa es aquella en que un tono decidido é imperioso manifiesta la supresion de *yo órdeno, mando, &c.*

Decimos (R. 12) que, en las proposiciones imperativas el sujeto se pospone al atributo. Esta regla, aunque es jeneral, tiene una excepcion, y es cuando la conjuncion *que* precede á las tercera personas de singular y plural, como :

<i>Sujeto.</i>	<i>Atributo.</i>	<i>C. de direccion.</i>
Qué el niño	vaya	á la escuela.

<i>Sujeto.</i>	<i>Atributo</i>	<i>C. objetivo.</i>
Que los monitores	impongan	silencio.

Está pues claro, que estas dos proposiciones imperativas, son al mismo tiempo proposiciones nombres colocadas de complementos objetivos, si se expresan las partes omitidas por la figura Elipsis, que son los juicios principales, como :

<i>Sujeto.</i>	<i>Atributo.</i>	<i>Complem. objetivo.</i>
<i>Sujeto.</i>	<i>Atributo.</i>	<i>C. de direccion.</i>
Yo ordeno	qué el niño	vaya á la escuela.

<i>Sujeto</i>	<i>Atributo.</i>	<i>C. objetivo.</i>
<i>Sujeto.</i>	<i>Atributo.</i>	<i>C. objetivo.</i>
Yo mando	que los monitores	impongan órden.

Cuando la proposicion imperativa es negativa, el atributo se coloca en presente de subjuntivo (R. 13,) como :

<i>C. neg.</i>	<i>Atributo.</i>	<i>Sujeto.</i>	<i>C. indirec.</i>	<i>C. objetivo.</i>
No digas	tú	á nadie		el secreto.

Proposicion Condicional es la que va acompañada de un complemento que denota condicion. Pero conviene distinguir, en esta clase de proposiciones, el modo positivo ó determinado, del incierto ó dudoso (R. 14.) En el positivo, debemos usar el indicativo, empleando el presente para la condicion y el futuro para la promesa, como :

<i>Sujeto.</i>	<i>C. ind.</i>	<i>Atributo.</i>	<i>C. obj.</i>	<i>Complem. condicional.</i>		
				<i>Sujeto.</i>	<i>C. obj.</i>	<i>Atributo.</i>
Yo	te	regalaré	un libro	si tú	te	aplicas.

En el modo dudoso, debemos colocar la promesa en el condicional, y la condicion en el imperfecto ó perfecto de subjuntivo, como:

<i>Sujeto.</i>	<i>C. obj.</i>	<i>Atributo.</i>	<i>Complem. condicional.</i>		
			<i>Sujeto.</i>	<i>Atributo.</i>	
Yo	te	amaría	si tú	estudiaras ó estudiases	

En el modo dudoso se suele usar tambien para la promesa, en lugar del condicional, del imperfecto de subjuntivo, y del mismo, ó del perfecto, para la condicion, como:

<i>Sujeto.</i>	<i>C. ind.</i>	<i>Atributo.</i>	<i>Complem. condicional.</i>		
			<i>Sujeto.</i>	<i>Atributo.</i>	
Yo	te	regalara	si tú	fueras ó fueses	aplicado.

Algunos escritores de nota han formado la proposicion condicional, en el modo positivo, empleando para la condicion el futuro de subjuntivo, y para la promesa el imperativo, como:

<i>C. objetivo.</i>	<i>Atributo.</i>	<i>Sujeto.</i>	<i>Complem. condicional.</i>		
			<i>Sujeto.</i>	<i>Atributo.</i>	<i>C. objetivo.</i>
Que me	castigue	el cielo,	si yo	faltare	á mi palabra

PROPOSICION ESPOSITIVA.

Ademas de las proposiciones que van hasta aquí esplicadas, los demás raciocinios ó modos de hablar que se componen de un juicio determinante y otro determinado por medio de alguna conjuncion, bien sea esta adversativa, causal, continuativa, comparativa, ó final, les llamaremos *Proposiciones Espositivas*.

EJEMPLOS.

<i>Sujeto.</i>	<i>Atributo.</i>	<i>C. objetivo.</i>	<i>Complemento adversativo.</i>			
			<i>Sujeto.</i>	<i>C. neg.</i>	<i>C. obj.</i>	<i>Atributo.</i>
Yo	quiero	dulces,	pero yo	no	los	tengo.

<u>Sujeto.</u>	<u>C. intd.</u>	<u>Atributo.</u>	<u>C. objectivo.</u>	<u>Complemento adversativo.</u>		
				<u>Sujeto.</u>	<u>C. obj.</u>	<u>Atributo.</u>
Yo	te	reprendo	los vicios,	porque	yo	te

quiero.

<u>Sujeto.</u>	<u>Atributo.</u>	<u>Complements continuativo.</u>		
		<u>Sujeto</u>	<u>Atributo.</u>	
Pedro	estudiaba,	mientras	tú	corrías.
<u>C. comparat.</u>	<u>Atributo.</u>	<u>Sujeto.</u>	<u>C. comparativo.</u>	
Tanto	interesa	comer	como	bever.

<u>Sujeto.</u>	<u>C. indi.</u>	<u>Atributo.</u>	<u>C. objetivo.</u>	<u>Compl. de fin.</u>	
				<u>Sujeto.</u>	<u>Atributo.</u>
Yo	te	regalo	este libro	para que	tú studies.

ORDEN NÁURAL E INVERSO.

Decimos que una proposicion está en *orden natural*, siempre que las palabras que la componen sigan el comun encadenamiento de las ideas, ó estén colocadas en sus respectivos lugares; esto es, primero el sujeto precedido del artículo si le corresponde; luego el calificativo si lo tiene; despues el atributo y, en seguida, los modificativos y régimen directo é indirecto, segun la preferencia que á cada uno le corresponda.

EJEMPLO DE UNA PROPOSICIÓN EN ORDEN NATURAL.

<u>Sujeto.</u>	<u>Atributo.</u>	<u>C. de tiem.</u>	<u>C. obj.</u>	<u>C. ind.</u>	<u>C. de lug.</u>
Pedro	vendió	ayer	un caballo	á Pablo	en la plaza.

EL MISMO EN ORDEN INVERSO.

<u>C. de tiem.</u>	<u>C. de lug.</u>	<u>Atributo.</u>	<u>Sujeto.</u>	<u>C. ind.</u>	<u>C. objetivo.</u>
Ayer	en la plaza	vendió	Pedro	á Pablo	un caballo.



ESPLICACION XXIII.

Sobre el uso de los Pronombres Objetivos é Indirectos con los Verbos.

Hemos dicho en el Compendio que los pronombres *yo* y *tú* se cambian en *mí* y *tí*, cuando les precede una preposición, como ; de *mí*, á *mí*, por *tí*; y que los pronombres *él*, *ella*, *ellos*, *ellas*, se cambian en *sí* cuando representan el sujeto de la frase, como :

Sujeto.	Atributo.	C. ind.	Sujeto.	Atributo.	C. ind.
---------	-----------	---------	---------	-----------	---------

El ó ella trabaja para sí. Ellos ó ellas trabajan para sí.

Estos pronombres *mí*, *tí* *sí*, lo mismo que *nosotros* y *vosotros*, se cambian en *me*, *te*, *se*, *nos*, *os*; y se llaman *objetivos* cuando representan el objeto de la acción del verbo, é *indirectos* cuando representan la persona ó cosa á la cual se sigue daño ó provecho; como :

Sujeto.	C. obj.	Atributo.	C. ind.	Atributo.	C. objetivo.
---------	---------	-----------	---------	-----------	--------------

Pedro me miró, y me indicó el secreto.

Sujeto.	C. obj.	Atributo.	C. ind.	Atributo.	C. obj.
---------	---------	-----------	---------	-----------	---------

El maestro te reprendió, y te dijo la verdad.

Sujeto.	C. obj.	Atributo.	C. ind.	Atributo.	C. ind.	C. obj.
---------	---------	-----------	---------	-----------	---------	---------

Juana se asustó, y se lechó á sí la culpa.

Sujeto.	C. obj.	Atributo.	C. ind.	Atributo.	C. obj.
---------	---------	-----------	---------	-----------	---------

El jeneral nos aprecia, y nos manda regalos.

Sujeto.	C. obj.	Atributo.	C. de causa.	C. ind.	Atributo.	C. obj.
---------	---------	-----------	--------------	---------	-----------	---------

Yo os quiero, y por esto, os mando expresiones.

De los pronombres *él*, *ella*, *ellos*, *ellas*, se forman los objetivos *lo*, *la*, *los*, *las*; y se cambian estos en *le* y *les* cuando son indirectos, ó representan la persona ó cosa que recibe el daño ó provecho; como :

Sujeto.	C. obj.	Atributo.	Sujeto.	C. obj.	Atributo.	Sujeto.	C. obj.	Atributo.
---------	---------	-----------	---------	---------	-----------	---------	---------	-----------

Yo lo escribo; tú laquieres; él los acaricia.

Suj.	C. obj.	Atributo.	Sujeto.	C. ind.	Atributo.	C. obj.
------	---------	-----------	---------	---------	-----------	---------

Julio las aprecia. Yo le comuniqué aquello (á el ó á ella)

Sujeto.	C. ind.	Atributo.	C. obj.
---------	---------	-----------	---------

Tú les escribiste una carta (á ellos ó á ellas.)

Aunque hemos dicho que *le* y *les* son siempre indirectos, suelen usarse, alguna vez, como objetivos á la par que *lo* y *los*, solamente en el género masculino y cuando representan personas; como, hablando de un niño decimos; *yo le instruyo* ó *yo lo instruyo*. Pero si hablamos de una cosa inanimada, por ejemplo, de un libro, no debemos decir, *yo le encuaderno*, sino *yo lo encuaderno*.

Muchas veces repetimos el pronombre en distintas terminaciones, siendo los dos á la vez, ú objetivos, ó indirectos; y cometemos este pleonasmo para dar mas energía y claridad á la expresión; como:

C. obj.	Atributo.	Sujeto	Atributo.	C. obj.	Sujeto.
---------	-----------	--------	-----------	---------	---------

A mi me consta la verdad. Constate á tí lo cierto.

C. ind.	Atributo.	Sujeto.	C. obj.	C. obj.	Atributo.	Sujeto.	C. de modo
---------	-----------	---------	---------	---------	-----------	---------	------------

A sí se hace él el daño. A él le parece esto bien

Otras veces, á causa tambien de la energía, se juntan tres pronombres en tres distintas terminaciones, siendo el uno sujeto y los otros complementos; como:

Sujeto.	C. obj.	Atributo.	C. obj.	Sujeto.	C. obj.	Atributo.	C. obj.
---------	---------	-----------	---------	---------	---------	-----------	---------

Yo me culpo á mí. Tú te alabas á tí

Sujeto.	C. obj.	Atributo	C. obj.
---------	---------	----------	---------

El se desprecia á sí.

Cuando estos pronombres objetivos é indirectos se colocan despues del verbo, forman una sola diccion con él, como: *Dígotelo* por satisfacerte. *Conténgasele*, ó *castíguesemele* para que se enmiende.

En las proposiciones que constan de un juicio determinante y otro determinado, pueden colocarse éstos pronombres, ó antes, ó despues de sus verbos, como; *me voy á pasear*; *voime á pasear*, ó *voy á pascarme*.

ESPLICACION XXIV.

De las figuras gramaticales, ó adornos en el discurso.

Son estas figuras ciertas licencias que permite el uso comun á favor de la elegancia y energía de nuestra hermosa lengua; ya alterando el orden y colección de las palabras, ya omitiendo unas, ya añadiendo otras, y ya faltando, algunas veces, á la concordancia. Llaman los gramáticos á estas figuras *hipérbaton*, *elipsis*, *pleonasmo* y *sílepsis*.

Hipérbaton. Usamos de esta figura, que denota *inversion*, siempre que invertimos el orden natural en la colocacion de las palabras; y aunque esta inversion es jeneral, hay sin embargo algunas que siguen á otras, de un modo tan natural, que no permiten de modo alguno alterar su orden; como: *orienté y occidente*; *marido y mujer*, *día y noche*, y otras por este orden. Tampoco podemos alterar el orden de las preposiciones y conjunciones; pues que no podemos decir, *la ciudad Montevideo de, he salir de, tengo salir que, dejar esto mañana para, Pedro Antonio y, entrar salir ó &c.*. Esto no obstante, posponemos con elegancia la conjuncion continuativa *pues*; como: *pues, visto que era inútil*; ó *visto, pues, que era inútil &c.* Fuera de estos casos, siempre que conduzca á la elegancia y enerjia se puede alterar la colocacion de las palabras. Esto supuesto, para que se conozca mejor cuando se comete la figura hipérbaton, presento los siguientes ejemplos:—

Dichosos los padres que tienen buenos hijos.

Feliz el pais donde viven los hombres en paz.

Traidoramente obra el que hace armas contra su patria.

En el primer ejemplo, cometemos la figura hipérbaton, porque los adjetivos *dichosos* y *buenos* están antepuestos á los sustantivos *padre* é *hijo*. En el segundo, porque está el adjetivo *feliz* antes del sustantivo *pais*, y el atributo *viven* antes del sujeto *hombres*. En el tercero, porque el adverbio *traidoramente* está antes del atributo *obra* que lo rije. Para analizar estas proposiciones, se deben poner en orden natural y diremos:

Los padres, que tienen hijos buenos, son dichosos.

El pais, donde viven los hombrss en paz, es feliz.

El que hace armas contra su patria, obra traidoramente.

Es ya tan poderoso el uso de la hipérbaton que ha hecho como naturales muchas especies figuradas. En los adjetivos *uno*, *alguno*, *ninguno*, *ciento*, como por lo jeneral se colocan antes de los sustantivos, cometemos esta figura. Los adjetivos de número indeterminado *mucho* y *poco*, no se pueden posponer cuando están inmediatos al sustantivo; como: *Tenemos muchos niños y pocas pizarras.* El adjetivo *cierto* tampoco puede posponerse cuando se usa en sentido indeterminado; como: *Cierto amigo me lo dijo: Cierta persona lo escribe.* Pero si se usa en sentido determinado, se pospone; como: *Donde hay humo es señal cierta de que hay fuego.*

Elipsis; que significa falta ó defecto, es una figura por medio de la cual omitimos, en el discurso, algunas palabras que, aunque son necesarias para el orden natural de la gramática, no lo son para la inteligencia y buen sentido; al contrario; si se expresáran, se perdería la gracia de la brevedad y de la energía, haciendo pesadas las sentencias. Es, por consiguiente, de gran utilidad esta figura, como se demuestra por los siguientes ejemplos: *A Dios; buenos días; hasta mañana; gracias.*

En todas estas especies cometemos la figura elipsis, porque omitimos las partes principales de cada uno de estos juicios, que son sujeto y atributo. Para poderlas, pues, analizar, debemos expresar las partes omi-

tidas y diremos: A Dios te enciendo, ó á Dios pido que te guarde. Buenos dias te dé Dios, ó te deseo. Hasta mañana que vuelva. Gracias te doy por tal cosa.

Cuando alguno quiere saber el dictamen de ótro, que está presente, sobre alguna cosa que vé, hace ú oye decir, y le pregunta *¿que tal?* y el otro responde *bien ó bueno*, se comete, en ambos casos, la elipsis; por que en la pregunta se omite *¿que tal le parece esto?* y en la respuesta, *eso me parece bien, ó bueno.*

El uso de esta figura se ha hecho tan frecuente en el estilo familiar, y aun mucho mas en el serio y elevado, que apenas podemos leer una sola linea en cualquier autor, sin encontrarla usada; como se observará en los siguientes ejemplos.

Un estudiante abandonado se perjudica á sí mismo; un maestro á sí y á sus discípulos. En esta cláusula, se omiten el relativo *que* y el verbo sustantivo *es* dos veces, el adjetivo *abandonado*, el pronombre *se*, y dos veces el atributo *perjudica*; pues omitida la elipsis, diría: *Un estudiante que es abandonado se perjudica á sí mismo; un maestro que es abandonado se perjudica á sí, y perjudica á sus discípulos.*

Los ignorantes por huir de un peligro caen en otros mayores.

En este ejemplo se omite el sujeto *hombres*, el relativo *que*, el verbo *son* y el sustantivo *peligros*; porque, colocada esta frase, en orden natural, debe decir: *Los hombres que son ignorantes, por huir de un peligro, caen en otros peligros mayores.*

Así como son necesarios, en la escuela, la aplicación y el silencio, son, en la iglesia, la devoción y el buen modo. Se comete aquí la figura hipérbaton porque se antepone el atributo al sujeto, y el adjetivo al sustantivo. Se comete también la elipsis, porque se omite, en el segundo miembro, el adjetivo *necesarios*; pues en orden natural diría: *Así como la aplicación y el silencio son necesarios en la escuela, la devoción y el buen modo son necesarios en la iglesia.* En fin, siempre que invertamos la colocación natural de las palabras, cometemos la figura hipérbaton, y la elipsis, cuando omitimos alguna palabra.

*La figura pleonasmó, que quiere decir *sobra ó superfluidad*, es siempre viciosa; y solo se usa en los siguientes casos y otros semejantes; como: yo lo escribí de mi mano; yo lo vi por mis ojos; volaba por el aire; subía arriba; bajaba abajo; yo mismo, tu propio, &c..* Se vé pues que hay superfluidad, si advertimos que el sentido queda completo con solo decir: *yo lo escribí, yo lo vi, volaba, subía, bajaba &c.*

Cuando repetimos los pronombres objetivos é indirectos, que recaen sobre una misma persona, se comete pleonasmó, como: á mí me buscan; á ti te llaman; á él le quieren &c.; cuya repetición ha introducido el uso para aclarar mas la expresión y darle mayor energía.

Silépsis. Esta figura que denota falta de concordancia, se usa solamente cuando concordamos los adjetivos, no con el género que tienen los sustantivos por su terminación, sino con el sexo que concebimos tienen en nuestra imaginación; como: V. M. es justo; V. A. sea servido; V. E. ó V. S.

sea bien *venido*. Se vé pues aquí, que los adjetivos *justo*, *servido* y *venido* no conciernen con los sustantivos de tratamiento á los cuales califican, sino con el sexo de las personas que los tienen; por cuya razon, si los aplicamos al seco hembra, diremos: V. M. es *justa*; V. A. sea *servida*; V. E. sea *bien venida*.

De la misma figura nos servimos cuando ponemos los atributos en plural concertando con nombres colectivos indeterminados que están en singular; como: *Llegaron una multitud; perecieron una infinidad; esta jente, aunque los llevan, van de por fuerza.* Y el padre Mariana la comete repetidas veces cuando dice: *Augusto, acabada la guerra, volvió á Cantabria, donde dió perdón á la muchedumbre; pero, para que de allí adelante no se alterasen confiados en las asperezas de los lugares fragosos donde moraban, les mandó pasasen á lo llano sus moradas y diesen cierto número de rehenes.* En este ejemplo, se comete seis veces la figura *silépsis*, porque las palabras *alterasen, confiados, morabau, les, pasaban y diesen* están en plural concertando con el sustantivo *muchedumbre* que está en singular; pero se deja ver que la concordancia no la hace el padre Mariana con él, sino con la muchedumbre que en sí abraza este colectivo.

Estas son las principales y necesarias figuras que tenemos y debemos aprender bien, por lo mucho que conducen á la enerjía, elegancia, laconismo y hermosura de nuestra lengua; y aunque tenevios otras muchas no son, como dice un célebre autor, mas que partes monstruosos de los gramáticos que solo sirven para abrumar la memoria y confundir el entendimiento.

ESPLICACION XXV.

De la Acentuacion y Puntuacion.

Aunque estas dos partes de la Prosodia están ya tratadas en el Compendio, no está demás reescribir las aquí, y de un modo conciso, porque es muy fácil su intelijencia.

Llamamos *Acento* al esfuerzo que hace la voz sobre alguna vocal, para que se oiga y distinga mejor que las demás de una misma palabra; cuyo acento se marca, en la escritura, con una línea aguda tirada de derecha á izquierda y de arriba abajo, y colocada sobre la vocal que recibe el esfuerzo de la voz, como el que se nota en la á en *rápido*, y en la á en *sofá*.

Las palabras monosílabas no llevan acento escrito, á excepcion de las que van anotadas en el trascurso de estas esplicaciones, cuales son los pronombres personales tú, mi, tí, sí, él, la proposicion á, las conjunciones é, ó, ú, y alguna otra.

Toda palabra de mas de una sílaba, que acaba en vocal, tiene, por regla jeneral, el acento no escrito, en la penúltima sílaba; pero se escribirá el acento agudo en aquella otra sílaba sobre la cual se haga el esfuerzo de la voz, bien sea la última, ó la antepenúltima; como: *alelí, citara*.

Toda palabra que acaba en consonante lleva el acento escrito en cualquiera vocal sobre la cual se haga el esfuerzo de la voz, no siendo la última; como: *dócil, mármol, piedad, temor.*

Siempre que se encuentren dos vocales unidas y sobre una de ellas se hace el esfuerzo de la voz, dejan de ser diptongo; y el acento agudo se debe poner entonces sobre la que recibe el esfuerzo; como: *García, paraíso, gráduo, desafío.*

Los verbos, por regla jeneral, tienen el acento, no escrito, en la penúltima sílaba; y siempre que el esfuerzo de la voz se haga sobre cualquiera otra, se escribirá sobre ella el acento agudo. Como consecuencia de esta regla, se deben acentuar, en indicativo, la primera persona del plural del imperfecto; la primera y tercera del singular del perfecto, y todas las del futuro, menos la primera del plural. En subjuntivo, la primera del plural del imperfecto, perfecto y futuro, y la í de todas las terminaciones del condicional.

Siempre que, al fin de los verbos, se coloquen los pronombres personales objetivos ó indirectos formando una misma diccion con aquellos, se escribirá el acento agudo sobre aquella sílaba del verbo que recibe el esfuerzo de la voz; como: *amábalá tiernamente; digoteló para tu gobierno; díciéndoselo,* se precaverá.

PUNTUACION.

Llamamos puntuacion á las diferentes señales que usamos, en la escritura, para distinguir los varios juicios que contiene un discurso; cuyas señales expresamos en la conversacion, con pausas y variaciones de tono.

Las partes principales de la puntuacion son coma (,), punto y coma (;), dos puntos (:), punto final (.), interrogacion (?) y admiracion (!); y las menos principales son: *puntos suspensivos, paréntesis, comillas y guion.*

La coma se marca con una pausa de tiempo igual á la que gastamos en una breve respiracion; sirve, en defecto de la conjuncion y, para distinguir los juicios simples que entran en la proposicion compuesta; como: *Pedro, Pablo y Antonio tocan, cantan y bailan.*

La usamos tambien cuando duplicaimos las conjunciones ó y ni; como: *ó tú, ó yo iremos; ni Pedro, ni tú iréis.*

Sirve tambien para denotar el órden inverso; como: *Yo, si quiere mi padre, iré á pasear.*

Se usa tambien antes y despues de la persona que se invoca; como: *Dígote, Julio, que te engañas.*

El punto y coma, ó una coma y la conjuncion y se marca con una pausa doble que la de la coma; y es lo menos que podemos usar para separar una proposicion de otra; como: *Este niño es travieso; pero tú lo quieres; ó este niño es travieso, y tú lo quieres.*

Los dos puntos denotan que se debe hacer una pausa doble que la del punto y coma; pero, en el dia, ya no se usan mas que para indicar las citas y antes de una consecuencia; como: *Aníbal dijo á sus soldados: vencer ó morir. Todo hombre es pecador; tu eres hombre: luego tu eres pecador.*

El punto denota una pausa final, y se debe colocar al fin de todo ratiocinio, párrafo y capítulo; como: *Capítulo IV. Parrafo I. De los Pronombres. Pronombre es toda palabra que se pone en lugar del nombre.*

La interrogacion se anuncia al principio con una s al revés abajo y un punto encima, y se cierra con una s al revés arriba y un punto debajo; y denota que se debe hacer la misma pausa del punto con tono de pregunta; como: *¡ha venido el niño?*

La admiracion se marca al principio con una l al revés abajo y un punto encima, y se cierra con una l al revés arriba y un punto debajo; y denota que su pausa es la del punto, pero con tono admirativo; como: *¡Que niño tan desgraciado!*

El paréntesis que se marca así (), sirve para citar números, capítulos y para concluir una frase extraña que, aunque se omita, en nada perjudica el sentido del juicio principal; como: *El artículo (véase su tratado) es una especie de adjetivo.* En el dia está ya muy reformado el paréntesis; porque toda digresión, que se separa mucho de la idea principal, se pone en nota anunciándola con una estrellita, y si se separa poco, se escribe entre comas.

Los puntos suspensivos, cuyo signo es este (:::), se usan para denotar que se omiten ciertas cláusulas por prudencia, ó respeto; como: *Mucho te quiero, pero:::::*

Las comillás, que se escriben así (""), se suelen usar antes y después de una cita, para advertir que las palabras, que se contienen entre ellas, no son del que las refiere, y que deben notarse con particularidad.

El guion, que es una rayita de division, se usa para dividir una palabra al fin de un renglon, para acabarla en el otro, teniendo cuidado de no partir los diptongos y triptongos; y sirve tambien para colocarlo entre dos palabras para indicar que las dos forman una compuesta; como: *Contí-nuo, averi-güeis, Jesu-Cristo Entre-rios.* En lo demás, véase el compendio.

Como en el trascurso de estas esplicaciones que anteceden van anotadas una porcion de reglas de ortografia, bastan estas y las que se contienen en el compendio para proporcionar al alumno un conocimiento suficiente de esta parte de la gramática.

FIN DE LAS ESPLICACIONES.



NUMERO 1.º

Como nuestros verbos *ser* y *estár* se expresan en francés é inglés por uno solo, es esta la causa porque los jóvenes de estas dos naciones, al hablar la lengua española, confunden tan amenudo el uno con el otro, y hacen, á causa de este error, cambiar la verdadera significacion de las frases con mucha estrañeza de los que los escuchan. Para facilitar, pues, tanto á aquellos como á nuestros jóvenes, el verdadero uso de uno y otro verbo, he creido conveniente expresar aquí la diferencia que hay entre los dos, y las reglas que se deben observar para no confundir el uso del uno con el del otro.

USO DEL VERBO SER.

Usamos el verbo *ser* para expresar el carácter de los hombres; las afecciones y propiedades constantes y permanentes de las personas y cosas, y el cargo ó empleo que tiene un sujeto.—Para denotar que una cosa sirve para alguna cosa.—Para expresar el lugar del nacimiento y el precio á que se venden las cosas. Por ultimo, puede el verbo *ser*, cuando forma juicio, admitir despues de él, tanto adjetivos como sustantivos.

EJEMPLOS.

Yo *soy* bueno, *soy* malo.
D. Cosme *es* muy soberbio, y su mujer *es* una loca.
Su padre *fue* Director del Canal de Aragon.
La Europa *es* país agricultor.
Todos los cuerpos *son* pesados.
La manteca *es* nutritiva.
Este libro *es* mio, no *es* tuyo.
Este jardin *es* del público.
¿ De quien *es* este palacio ?
Esta bevida *es* buena para el pecho.
¿ Es V. Americano ?
¿ A como *son* estos duraznos ?

USO DEL VERBO ESTAR.

Usamos el verbo *estár* para expresar las afecciones transeuntes de las cualidades y propensiones de las personas y cosas.—Para denotar el cargo ó empleo inferior que no es considerado perpetuo, siempre que se coloca la proposicion *de* antes del título del empleo.—Para la situacion local de las personas y cosas; pero con la advertencia que este verbo, cuando forma juicio, solo admite despues de él adjetivos de calidad y nunca sustantivos. Se debe por ultimo usar el verbo *estár* siempre que se pueda traducir por el verbo reflectivo *hallarse*.

EJEMPLOS.

Yo *estoy* bueno, *estoy* malo.
D. Cosme *está* hoy muy soberbio, y su mujer *está* mas loca que ayer.
Cuando *estubo* de Director del Canal de Aragon, *estaba* mas saludable.
Madrid *está* en Europa.
El tiempo *está* muy pesado.
La manteca *está* rancia.
El libro *está* en el estante.
Este jardin *está* bien cultivado.
Este palacio *está* en mal estado.
Esta bevida *está* pasada.
He *estado* en América.
Están verdes; no *están* comibles.



NUMERO 2.º

TABLA que explica nuestros tiempos con la mayor exactitud, precision y claridad, y con todos los jiros de que es susceptible la lengua Castellana.

Tiempos del primero orden con sus ejemplos

Ejemplos de los tiempos de 2º orden.

Tiempos del 2.º orden.

Cuales son y como se forman.

Tiempos del 3.º orden

Ejemplos de los tiempos de 3º orden.

2.

PASADO.

5. Pasado de pasado ... Es el pluscuamperfecto ... “Este niño *había estudiado* la lección cuando V. entró.”

6. Presente de pasado ... Es el imperfecto ... “Yo *estudiaba* cuando el maestro me llamó.”

7. Futuro de pasado ... Se hace con la terminación *ria* de los verbos, y también con el auxiliar *dibujar* ... “Este niño *me ofreció* ayer que hoy *estudiaría*.” “Pablo me dijo días pasados que su tío *dibujaría* venir mañana, ó que *tendría* mañana.”

JENERAL INDIFINIDO.

8. Que es el presente.

9. Se forma del auxiliar *he, has, y ha*, y el participio ... “Yo *he estudiado* la lección en la semana en que estamos, ó en este mes, ó en este año en que estamos.”

10. El niño aplicado estudió ...

“Mientras que V. *canta* yo *estudio*, ó estoy *oyendo* ...”

11. Pablo estudió con provecho.”

“En tanto que V. *escribe*, yo *estudiare* ó *he de estudiar*. ” “Saldré, *he de salir*, ó tengo que salir hoy mismo.”

4.

FUTURO.

12. Que es el futuro simple.

“Yo *estudiaré*, ” “Yo *estudiaré* mañana.”

13. Futuro de futuro ...

“V. me traerá mañana el libro en que yo *deberé estudiar*, *habré de estudiar*, ó *tenré que estudiar*.”

“Cuando llegará el maestro *ya habré estudiado* yo la lección.”

“Yo *deberé estudiar*, ó *deberé tener que estudiar*, y *deberé* ...”

Catala, Codina, José, 1780? -
1844. (esp.)

